

“Mis Conclusiones Son Inconmovibles”, dijo Bravo en el Senado

“¡Crucifíqueme el señor ministro! ¡Levante su leño en cualquier plaza pública, que no van a faltar corifeos que elogien el crimen!”

Damos a continuación el texto íntegro del brillante discurso pronunciado ayer en el senado por el doctor Mario Bravo, como réplica al discurso del ministro de guerra y a las acusaciones de última hora que a la fuerza objeto.

Considero indispensable, señor presidente, —comenzó diciendo— destarcar algunos conceptos del discurso que ha pronunciado mi compañero de comisión, el señor senador por Entre Ríos.

Si bien en algún pasaje de la exposición que hice ante el senado en días anteriores y al referirme a la discusión de este asunto en la sesión de 1932, destaqué la portada de esta investigación, no se ha tenido en cuenta aquellas ni estas palabras, cuando se inició el debate de nuestras conclusiones.

Yo no deseo inculpar a los que se han referido al carácter de nuestra investigación, ni una intención táctica, ni un error táctico; quiero aceptar que no han comprendido la vastedad de su alcance, los propósitos enunciados en 1932 y realizados por la comisión en el curso de su trabajo. Me ocupé, empeñosamente, en aquella época, de separar todo lo que pudiera ser la investigación de actos personales de determinados funcionarios, para decir que se trataba de averiguar actos de gobiernos en general, sin consideración a determinadas épocas políticas, que lo que interesaba era el cumplimiento de la ley a través de sus distintos aspectos y a través de sus distintas administraciones. Y hago este recuerdo, porque no deseo que quede flotando en el ambiente del senado el reproche que acaba de formularnos el señor senador por Tucumán.

No es completamente exacto, señor senador, el cargo que formula a la comisión, porque si el señor senador ha encontrado alguna deficiencia en nuestro despacho, acaso sea debido a la falta de su ordenamiento, pues todas nuestras conclusiones están encuadradas dentro de los enunciados del artículo primero del despacho; la resolución votada por el senado y si no hay como conclusión final, diremos así, de estos estudios, un proyecto de ley o un proyecto de resolución, porque la comisión fué nombrada para fines legislativos con el objeto de informar al senado de las condiciones en que se había cumplido la ley número 11.266.

Sereno y valiente discurso del senador socialista

Podía aceptarse que era una función derivada de la comisión; aprovechar esos informes y proyectar legislaciones o recomendaciones; pero el objeto esencial de la comisión ha sido informar al senado; y lo que la minoría de la comisión entiende haber hecho dentro de los términos del artículo primero de la resolución votada por el senado, ha sido informar al cuerpo de todo lo que ha leído, de lo que ha encontrado, de lo que ha visto.

LA HIGUERA DEL CAMINO

En este largo debate he sido señor presidente, la higuera del camino; todos los transeuntes han tenido derecho de sacudirme y garronearme y hasta de aprovecharse de mis frutos. Y como la higuera del camino me ha entregado con prodigiosidad al placer de los transeuntes, espero, señor presidente, que los gajos quebrados y los frutos caídos renazcan más vigorosos y multiplicados en cada primavera.

Sé bien, señor presidente, cuáles eran las consecuencias de mi actuación al plantear este asunto; no he pensado en ningún momento entrar en un baño de agua de rosas; he afrontado con toda conciencia el planteamiento de esta investigación del desarrollo de ella y el debate; y ya en el último tramo de este trabajo parlamentario, fango que venir a decir al senado al final palabras relacionadas con las que se han pronunciado en distintas oportunidades para juzgar y calificar mi conducta.

No quiero envolver los hechos en demasiadas palabras. El ministro de guerra al comienzo de su exposición hizo incusiones por las ramas de la higuera; y en la sesión de ayer, el senador por la provincia de Buenos Aires, planteó una cuestión, que yo llamo cuestión de privilegio parlamentario.

DE QUE SE ME ACUSA?

¿De qué se me acusa? Se me acusa de haber exhibido al senado unos

papeles que no había comunicado antes a la comisión de que yo formaba parte.

Quiero que la cámara tenga la información sintética de este asunto, para que pueda hacer su juicio. Yo no he conseguido documentos, ni valiéndome de mis funciones de secretario de la comisión, ni empleando medios que podía darme mi condición de senador o de miembro de la comisión. Declaro que los documentos han llegado a mis manos con un conjunto de informaciones que me imponían su reserva hasta llegar el momento de la discusión.

Como el senado sabe, esos documentos y papeles no se refieren a ningún funcionario civil o militar de la nación, sino a un extraño a toda función, empleo o cargo militar o civil. Y esos documentos han sido presentados al senado, como demostrativos de los procedimientos de la fabrica de materiales de guerra, en la obtención de sus contratos con los gobiernos.

Esos papeles se refieren a una persona cuyas actividades fueron objeto de investigaciones y comprobaciones por parte de oficiales argentinos de la comisión de adquisiciones, y esos papeles no destruyen, no contradicen ni rectifican ninguna conclusión de la mayoría; por el contrario, la mayoría ha señalado la intervención de esta persona, y los papeles no hacen otra cosa que ampliar sus puntos de vista y comprobaciones.

Por qué no he presentado esos papeles a la comisión? No los he presentado porque he querido asumir yo solo la responsabilidad de tener y de usar esos papeles, porque quiero ser yo solo el responsable de las consecuencias de su presentación pública, y por otras consideraciones que pertenezcan a mi fuero interno, y que en nada afectan a la consideración parlamentaria que debo a los señores senadores que han integrado la comisión.

He traído los papeles a la cámara y no los he traído como papeles de comisión.

El cargo más grave que se me pudiera haber hecho, sería el de haberlos ocultado. Los he traído al senado en cumplimiento del deber que me impuse desde el momento en que llegaron a mi poder.

Esta es la situación del asunto, en cuanto a los hechos. Pido la cámara debe conocer algunos aspectos de esta mal tratada investigación, para que pueda hacerse un juicio del valor de fondo que tiene un cargo que se ha formulado contra mí.

TU QUOQUE BRUTUS

Al iniciar mi discurso de miembro informante de la minoría, yo dije así

que había sido el cambio de impresiones que tuve con el presidente de la comisión, señor doctor Ceballos, cuando él me dijo: “vamos a proceder a cara descubierta”, y agregué yo: “y desde entonces cada uno por su cuenta”.

Por qué se me hace el cargo de haber traído estos papeles que contribuyen a hacer más desgraciada la situación del sobrino del presidente de la comisión de adquisiciones?

Se me hubiera hecho con la misma intensidad y con la misma vehemencia el cargo, si los papeles, los documentos traídos por mí no hubieran tenido esa consecuencia.

Por qué no se me ha hecho el cargo, señor presidente, de haber exhibido aquí documentos que no eran de la comisión, que la comisión no los conocía oficialmente, aunque tenían estado parlamentario, como era la investigación realizada en la embajada de París?

El embajador de París, señor Alvarez de Toledo, podía ser víctima de mis documentos no oficiales, no traídos a la comisión, pero cuando la víctima es el señor Jonghi, tengo que soportar la tiranía de la cámara y aun la del señor senador por Tucumán y la del señor senador por Santiago del Estero. “Tu quoque Brutus”.

Ministro de guerra — Yo le he hecho al señor senador el cargo de haberlos traído.

Bravo — Aquí, señor presidente, en la labor de la comisión, diremos —yo no quiero hacer un drama—, nos hemos valido de las informaciones que se han podido recoger, porque yo quiero que la cámara tenga la sensación de lealtad de mi condición de informante de la minoría:

En mis informaciones de relato no he usado papeles que no están en documentos, en las peticiones hechas al ministerio, con excepción de la información oficial del gobierno de Córdoba sobre los terrenos de Villa María, excepción del embajador Alvarez de Toledo traída a la cámara y que ha sido tomada de la Contaduría general de la nación y excepción hecha, desde luego, de los papeles de este personaje, que alcanza a ocupar posición de palanca como para voltear un prestigio parlamentario y que viene a servir de punto de apoyo, —que yo no quiero analizar en estos momentos.

He traído los papeles a la cámara y no los he traído como papeles de comisión.

El cargo más grave que se me pudiera haber hecho, sería el de haberlos ocultado. Los he traído al senado en cumplimiento del deber que me impuse desde el momento en que llegaron a mi poder.

Esta es la situación del asunto, en cuanto a los hechos. Pido la cámara debe conocer algunos aspectos de esta mal tratada investigación, para que pueda hacerse un juicio del valor de fondo que tiene un cargo que se ha formulado contra mí.

Federación de la Capital

Hoy, lunes 10, a las 18.30 horas, se reunirá en el lugar de costumbre, a iniciar mi discurso de miembro informante de la minoría, yo dije así

Hoy, lunes 10, a las 18.30 horas, se reunirá en el lugar de costumbre, a iniciar mi discurso de miembro informante de la minoría, yo dije así

que hoy se sucede actualmente con motivo de las irregularidades denunciadas en el senado, es sencillamente vergonzoso. Nuestro compañero ha concretado deficiencias y faltas graves en la compra de armas. Y la quisquillosidad del senador fascista, del oficialismo y de la prensa fascista, en vez de reaccionar contra los responsables y culpables de tales deficiencias y faltas, hace aspavientos alrededor de las acusaciones del senador socialista.

Hasta ahora, el único a quien se presta molestia es a Bravo. Emprendió una ardua labor de esclarecimiento y de dignificación; durante tres años reunió documentos y estudió sin más propósito que el de investigar delitos que atentaban contra el prestigio nacional; con una responsabilidad y valentía admirables, llevó sus denuncias a un terreno en el que sabía había de encontrar enemigos y camarillas dispuestas a ocultar las irregularidades; se expuso a las infamias y cobardes calumnias del fascio; removió sin temor la zona oscura de los intereses creados y de los prejuicios; y todo para cumplir con su deber de legislador y de argentino. Con su decidida actitud conquistó el apoyo del pueblo. Pero, en cambio, concitó contra él las furias de la pasquinera reaccionaria, el odio de los responsables de las faltas denunciadas, las suspicacias del ministerio. Bravo ha sido la víctima. Los culpables de las deficiencias observadas en la adquisición de armamentos no han merecido, de esos senadores, más que pruebas de solidaridad, de confianza.

Pero le falló el tiro. Y la mayoría del senado votó en contra de la consideración inmediata del proyecto por 17 votos. Sánchez quedó inmunes ante el senador socialista, que intentó sorprender a nadie. Los antecedentes de Sánchez evidencian una caladura política tan sombría, una falta de escrupulos y de dignidad civil tan acentuada, que el proyecto que comentamos no es más que la continuación de una serie de afrontas a los principios democráticos del país. Ya como ministro septembrino, Sánchez puso en evidencia sus instintos de despotismo. Aplicó la pena de muerte sin ley, y más tarde, como legislador, lo llevó al congreso como proyecto. Como ministro persiguió al movimiento obrero y restauró procedimientos tiránicos, y más tarde intentó lo mismo desde su banca. Clausuró el período cuando pudo hacerlo, y ahora que no puede ha proyectado una ley de mordaza a la prensa libre. Todas sus

máximas están en un régimen absoluto, fascista, donde no se reconocerán derechos ni libertades ni se permitirá el funcionamiento de instituciones democráticas. Es natural que este espíritu reaccionario haya inspirado también el proyecto a que nos referimos en este comentario. Proyecto cuyo real contenido no está en el texto, sino en su intención, en sus alcances, en los fundamentos que su autor confesó en el recinto. Lo que quiso Sánchez fué adelantarse a los resultados del debate y arrancar al senado una resolución que lesionaría el fuero del senador socialista y enciudaría como incorrectos sus procedimientos.

La maniobra reaccionaria debía desenvolverse con efectismos. Para esto estaba allí la barra fascista, encargada de dar vidas a la patria, a tantas y a locas, y a presionar sobre el ánimo de los senadores. Fulguraron en medio de la escena, Sánchez obtendría la sanción de su agravante.

Pero le falló el tiro. Y la mayoría del senado votó en contra de la consideración inmediata del proyecto por 17 votos. Sánchez quedó inmunes ante el senador socialista, que intentó sorprender a nadie. Los antecedentes de Sánchez evidencian una caladura política tan sombría, una falta de escrupulos y de dignidad civil tan acentuada, que el proyecto que comentamos no es más que la continuación de una serie de afrontas a los principios democráticos del país. Ya como ministro septembrino, Sánchez puso en evidencia sus instintos de despotismo. Aplicó la pena de muerte sin ley, y más tarde, como legislador, lo llevó al congreso como proyecto. Como ministro persiguió al movimiento obrero y restauró procedimientos tiránicos, y más tarde intentó lo mismo desde su banca. Clausuró el período cuando pudo hacerlo, y ahora que no puede ha proyectado una ley de mordaza a la prensa libre. Todas sus

deficiencias están en un régimen absoluto, fascista, donde no se reconocerán derechos ni libertades ni se permitirá el funcionamiento de instituciones democráticas. Es natural que este espíritu reaccionario haya inspirado también el proyecto a que nos referimos en este comentario. Proyecto cuyo real contenido no está en el texto, sino en su intención, en sus alcances, en los fundamentos que su autor confesó en el recinto. Lo que quiso Sánchez fué adelantarse a los resultados del debate y arrancar al senado una resolución que lesionaría el fuero del senador socialista y enciudaría como incorrectos sus procedimientos.

La iniciativa es bochornosa, pues revela la irresponsabilidad pública de su autor, pero nada de lo que intentó el senador impuesto por la dictadura puede sorprender a nadie. Los antecedentes de Sánchez evidencian una caladura política tan sombría, una falta de escrupulos y de dignidad civil tan acentuada, que el proyecto que comentamos no es más que la continuación de una serie de afrontas a los principios democráticos del país. Ya como ministro septembrino, Sánchez puso en evidencia sus instintos de despotismo. Aplicó la pena de muerte sin ley, y más tarde, como legislador, lo llevó al congreso como proyecto. Como ministro persiguió al movimiento obrero y restauró procedimientos tiránicos, y más tarde intentó lo mismo desde su banca. Clausuró el período cuando pudo hacerlo, y ahora que no puede ha proyectado una ley de mordaza a la prensa libre. Todas sus

deficiencias están en un régimen absoluto, fascista, donde no se reconocerán derechos ni libertades ni se permitirá el funcionamiento de instituciones democráticas. Es natural que este espíritu reaccionario haya inspirado también el proyecto a que nos referimos en este comentario. Proyecto cuyo real contenido no está en el texto, sino en su intención, en sus alcances, en los fundamentos que su autor confesó en el recinto. Lo que quiso Sánchez fué adelantarse a los resultados del debate y arrancar al senado una resolución que lesionaría el fuero del senador socialista y enciudaría como incorrectos sus procedimientos.

La iniciativa es bochornosa, pues revela la irresponsabilidad pública de su autor, pero nada de lo que intentó el senador impuesto por la dictadura puede sorprender a nadie. Los antecedentes de Sánchez evidencian una caladura política tan sombría, una falta de escrupulos y de dignidad civil tan acentuada, que el proyecto que comentamos no es más que la continuación de una serie de afrontas a los principios democráticos del país. Ya como ministro septembrino, Sánchez puso en evidencia sus instintos de despotismo. Aplicó la pena de muerte sin ley, y más tarde, como legislador, lo llevó al congreso como proyecto. Como ministro persiguió al movimiento obrero y restauró procedimientos tiránicos, y más tarde intentó lo mismo desde su banca. Clausuró el período cuando pudo hacerlo, y ahora que no puede ha proyectado una ley de mordaza a la prensa libre. Todas sus

deficiencias están en un régimen absoluto, fascista, donde no se reconocerán derechos ni libertades ni se permitirá el funcionamiento de instituciones democráticas. Es natural que este espíritu reaccionario haya inspirado también el proyecto a que nos referimos en este comentario. Proyecto cuyo real contenido no está en el texto, sino en su intención, en sus alcances, en los fundamentos que su autor confesó en el recinto. Lo que quiso Sánchez fué adelantarse a los resultados del debate y arrancar al senado una resolución que lesionaría el fuero del senador socialista y enciudaría como incorrectos sus procedimientos.

La iniciativa es bochornosa, pues revela la irresponsabilidad pública de su autor, pero nada de lo que intentó el senador impuesto por la dictadura puede sorprender a nadie. Los antecedentes de Sánchez evidencian una caladura política tan sombría, una falta de escrupulos y de dignidad civil tan acentuada, que el proyecto que comentamos no es más que la continuación de una serie de afrontas a los principios democráticos del país. Ya como ministro septembrino, Sánchez puso en evidencia sus instintos de despotismo. Aplicó la pena de muerte sin ley, y más tarde, como legislador, lo llevó al congreso como proyecto. Como ministro persiguió al movimiento obrero y restauró procedimientos tiránicos, y más tarde intentó lo mismo desde su banca. Clausuró el período cuando pudo hacerlo, y ahora que no puede ha proyectado una ley de mordaza a la prensa libre. Todas sus

deficiencias están en un régimen absoluto, fascista, donde no se reconocerán derechos ni libertades ni se permitirá el funcionamiento de instituciones democráticas. Es natural que este espíritu reaccionario haya inspirado también el proyecto a que nos referimos en este comentario. Proyecto cuyo real contenido no está en el texto, sino en su intención, en sus alcances, en los fundamentos que su autor confesó en el recinto. Lo que quiso Sánchez fué adelantarse a los resultados del debate y arrancar al senado una resolución que lesionaría el fuero del senador socialista y enciudaría como incorrectos sus procedimientos.

La iniciativa es bochornosa, pues revela la irresponsabilidad pública de su autor, pero nada de lo que intentó el senador impuesto por la dictadura puede sorprender a nadie. Los antecedentes de Sánchez evidencian una caladura política tan sombría, una falta de escrupulos y de dignidad civil tan acentuada, que el proyecto que comentamos no es más que la continuación de una serie de afrontas a los principios democráticos del país. Ya como ministro septembrino, Sánchez puso en evidencia sus instintos de despotismo. Aplicó la pena de muerte sin ley, y más tarde, como legislador, lo llevó al congreso como proyecto. Como ministro persiguió al movimiento obrero y restauró procedimientos tiránicos, y más tarde intentó lo mismo desde su banca. Clausuró el período cuando pudo hacerlo, y ahora que no puede ha proyectado una ley de mordaza a la prensa libre. Todas sus

deficiencias están en un régimen absoluto, fascista, donde no se reconocerán derechos ni libertades ni se permitirá el funcionamiento de instituciones democráticas. Es natural que este espíritu reaccionario haya inspirado también el proyecto a que nos referimos en este comentario. Proyecto cuyo real contenido no está en el texto, sino en su intención, en sus alcances, en los fundamentos que su autor confesó en el recinto. Lo que quiso Sánchez fué adelantarse a los resultados del debate y arrancar al senado una resolución que lesionaría el fuero del senador socialista y enciudaría como incorrectos sus procedimientos.

La iniciativa es bochornosa, pues revela la irresponsabilidad pública de su autor, pero nada de lo que intentó el senador impuesto por la dictadura puede sorprender a nadie. Los antecedentes de Sánchez evidencian una caladura política tan sombría, una falta de escrupulos y de dignidad civil tan acentuada, que el proyecto que comentamos no es más que la continuación de una serie de afrontas a los principios democráticos del país. Ya como ministro septembrino, Sánchez puso en evidencia sus instintos de despotismo. Aplicó la pena de muerte sin ley, y más tarde, como legislador, lo llevó al congreso como proyecto. Como ministro persiguió al movimiento obrero y restauró procedimientos tiránicos, y más tarde intentó lo mismo desde su banca. Clausuró el período cuando pudo hacerlo, y ahora que no puede ha proyectado una ley de mordaza a la prensa libre. Todas sus

deficiencias están en un régimen absoluto, fascista, donde no se reconocerán derechos ni libertades ni se permitirá el funcionamiento de instituciones democráticas. Es natural que este espíritu reaccionario haya inspirado también el proyecto a que nos referimos en este comentario. Proyecto cuyo real contenido no está en el texto, sino en su intención, en sus alcances, en los fundamentos que su autor confesó en el recinto. Lo que quiso Sánchez fué adelantarse a los resultados del debate y arrancar al senado una resolución que lesionaría el fuero del senador socialista y enciudaría como incorrectos sus procedimientos.

Hemos Dado un Ejemplo a Muchos Países del Mundo"

(Viene de la PRIMERA página)

suelva la cuestión planteada. Lo dije ayer y lo repito hoy; no deseo ser un huésped consentido en el seno de esta cámara; deseo sentarme aquí en las mismas condiciones en que me he sentado siempre en una banca del congreso de mi patria, y además, veinte años de vida parlamentaria, cumplida sin desfalcamientos, realizada con entusiasmos cada vez más profundos, pasión, sentimiento y espíritu puestos en los intereses de mi nación todo eso espero que servirá para mover a los señores senadores, a dictar rápidamente la resolución que entiendan convenir y que me permita continuar o no en mis deberes en esta cámara.

UNA AYUDA INESPERADA

Pido disculpas a los señores senadores por haberme apartado un poco de la cuestión en debate. Pero ya habrían advertido que yo no podía llegar al discurso del señor ministro de guerra, sin pasar por la montaña en llamas.

El señor ministro ha pronunciado un discurso que es para mí una inesperada ayuda; ya lo fué su discurso en las sesiones del año 1932, que yo señale como la primera pieza en el submarino en el archivo de las investigaciones. Y su discurso de estos días viene en mi ayuda en momentos muy oportunos.

Sobre la minoría se han alzado potencias en guerra. Desde luego el señor ministro y el presidente de la comisión, después la ayuda del señor senador por Buenos Aires, y finalmente (el orador se dirige al senador Bruchmann) la cooperación militar de la República de Andorra. (Risas).

El discurso del señor ministro no ha sido un discurso de réplica, ha sido un discurso de explicación. Sabe el señor senador que no voy a entrar a considerar uno de los puntos tocados en el curso de esta deliberación, pero tienen los señores senadores que despuéz al discurso del señor ministro de todo lo que contiene ajenos a la cuestión en debate; un poco de anécdotas, filosofías, los consejos, excursiones mitológicas, César, Pompeyo, Tolomeo XIV, Zeus, Pallas, Athenea, Vulcano, Napoleón. Conferencia del desarme, la guerra del Chaco, discursos socialistas, reglas parlamentarias, etc.

Lo que ha faltado ha sido un recuerdo a los héroes de la Ilíada, aquellos héroes que al caer heridos por la lanza adversaria, se inclinaban como altas torres amenazadas, como díamos volteados por el viento, y al caer, sonoro ruido hacían de sus armas.

El señor ministro me ha ofrecido en el curso de su exposición muchos caminos a seguir. Tengo la invitación del señor ministro para entrar a dilucidar cuestiones secundarias. Por ejemplo, que el señor presidente de la comisión, que tal informe, que tal comunicación, que tal discurso socialista, que tal disposición respecto del ejército, etc., etc. Interesantes temas si es que estuviéramos al comienzo del período parlamentario o si nos encontráramos con el señor ministro en algún barrio de Atenas y hiciéramos filosofía peripatética. Pero falta poco tiempo para terminar el período parlamentario y los asuntos que nos concernen en este instante son más concretos...

Ministro de guerra. — Podríamos haberlo discutido en el seno de la comisión, porque allí debió plantearlos el señor senador y no en el seno de la cámara.

Bravo. — Confianza en el triunfo dice un libro francés que recomienda el cultivo de las fuerzas morales a los militares. Lo primero que debe tener un militar es confianza...

Ministro de guerra. — Y la he tenido.

Bravo. — ... confianza en el triunfo y debe fortalecerse esa confianza hasta el punto de hacerse una convicción, traducirse en decisión, y operar desde luego cuando llegue el instante de los hechos. El ministro ha tenido confianza, ha tenido convicción y con ese concepto ha entrado el ministro a este debate. El señor ministro ha atacado a Verdún...

... "Está demostrado, decía el señor ministro", "con todo esto queda evidenciado", "no necesita más declaración porque está patente". "Esto ya ha quedado suficientemente documentado". Es

Palabras pronunciadas por el senador Bravo al finalizar su discurso

claro, la afirmación del señor ministro con su autoridad, con sus informaciones, con sus palabras infunde alguna vacilación en el espíritu de los oyentes, y esa es la fuerza moral militar, que tiene el señor ministro. Su propósito de triunfo que trata de infundirlo en sus adversarios, hasta ha llegado a mí, pues, hubo un momento en que yo mismo me creí derrotado. (Risas).

CONCLUSIONES INCONFUNDIBLES

Creo que contaba el señor ministro por ahí de un movimiento estratégico en que se hacía muchas fogatas para desviar la atención del grupo principal; muchas fogatas había hecho, el señor ministro.

Ministro de guerra. — Yo no he hablado de fogatas...

Bravo. — Así se desarrolla una táctica que consiste en hacer ligeras escaramuzas en los alrededores, a objeto de salvar el centro vital. No me he detenido, señor ministro, en las escaramuzas o en las presentaciones así, de descubrimiento. Lo he dejado que el señor ministro se bata solo y hasta tal vez le he entregado algún pertrecho de guerra en calidad de botín.

Pero lo central del asunto, lo que el señor senador por Tucumán reclamaba, eso ha quedado, a mi juicio, inmovible. Yo también tengo confianza, señor ministro, en la posición que he adoptado; tengo confianza porque he estudiado este asunto; he leído la documentación que nos ha mandado el señor ministro; la he leído con detenimiento; he aprendido muchas cosas y rectificado muchos errores; he aclarado muchos puntos de vista y después de hacer una discriminación de todo este proceso de cosas principales y accesorias, he traído a la cámara mis conclusiones, y mis conclusiones, señor ministro, son inconfundibles.

Estamos también de acuerdo con el señor ministro en que no está resuelto el problema de las espoletas, que tanto hacen reír al señor senador por Tucumán, y que son de un efecto terrible cuando hacen explotar un proyectil con una buena carga de tritón... (Risas). Estamos de acuerdo porque ya el señor ministro anuncia que pensaba cambiar la espoleta Schneider Raimondi a seguro de grano de pólvora, por una espoleta a percusión.

Por qué las va a cambiar, si son buenas, señor ministro?

Ministro de guerra. — Para hacerlas en el país, según me aconsejó el señor senador.

Bravo. — Le agradezco al señor ministro el papel de asesor del ministerio de guerra, que me ha dado. Después de este cargo casi sería innecesario que siguieran dilucidando el asunto, porque me concretaría a corregir los errores presentes y futuros del señor ministro.

Estamos de acuerdo con el señor ministro en cuanto a las ametralladoras...

Ministro de guerra. — No.

Bravo. — Sí, señor ministro, estamos de acuerdo.

Yo podría firmar un certificado de buena conducta para la ametralladora Colt Browning, pero para el metal de las ametralladoras Colt Browning llegadas a la República Argentina, me inclino a la opinión de los laboratorios de la Dirección general de arsenales de guerra.

Estamos de acuerdo en cuanto a la munición comprada en las fábricas de Hirtenberg; y estamos de acuerdo en las actividades de tantos sujetos señalados en el curso de este debate.

PERO NO ESTAMOS DE ACUERDO

ESTAMOS DE ACUERDO CON EL MINISTRO, SÍ, PERO NO ESTAMOS DE ACUERDO CON LAS REGLAS DE PROCEDIMIENTO DICTADAS POR EL PODER EJECUTIVO Y NO CUMPLIDAS, NI POR EL MINISTERIO DE GUERRA NI POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES. Y LAS HE SEÑALADO, LAS HE PUNTUALIZADO Y LAS HE ANALIZADO.

He estudiado las contrataciones hechas exclusivamente por la comisión de adquisiciones y puestas en vigor y ejecutadas sin aprobación del poder ejecutivo.

Estamos conformes con el señor ministro en que ha habido adquisiciones ordenadas por el ministerio de guerra fuera del plan. Estamos conformes en que se han hecho contratos ad-referéndum, sometidos a aprobación del poder ejecutivo con posterioridad a su ejecución.

Hemos señalado como un error de organización, la inestabilidad de los planes proyectados por la comisión técnica permanente.

Hemos señalado como un error de organización, la forma cómo se estudiaban los contratos y cómo no se estudiaban, en algunos de sus aspectos esenciales, como eran los aspectos técnicos y legales.

¿Qué vamos a discutir, señor ministro, sobre puentes, sobre alzas, sobre material de sanidad, sobre autos blindados, sobre la falta de vigilancia del presidente de la comisión, sobre el em-

pleo hecho de los fondos de la ley por la embajada en París, sobre las condiciones del material de artillería, que el señor ministro en las últimas sesiones ha diluido entre los informes de una primera y segunda comisión, cuando los hechos estaban categóricamente planteados entre el informe del general Martínez Pita y el informe comprobatorio del ex ministro de guerra, general Medina!

Lo que el señor ministro nos demuestra que sometió a estudio de una comisión, algún aspecto señalado por el presidente de la comisión general Martínez Pita.

Ministro de guerra. — Todos.

Bravo. — Pero que en cuanto a las deficiencias de construcción comprobadas personalmente por el ex ministro de guerra, general Medina, en los arsenales, sobre eso no había discusión posible. Y en todo caso, señor ministro, la discusión no corresponde que sea hecha con la minoría de la comisión.

Estamos también de acuerdo con el señor ministro en que no está resuelto el problema de las espoletas, que tanto hacen reír al señor senador por Tucumán, y que son de un efecto terrible cuando hacen explotar un proyectil con una buena carga de tritón... (Risas).

Estamos de acuerdo porque ya el señor ministro anuncia que pensaba cambiar la espoleta Schneider Raimondi a seguro de grano de pólvora, por una espoleta a percusión.

Ministro de guerra. — Porque hay cosas que se han hecho posteriormente.

Bravo. — Sí señor ministro; o anteriormente.

Ministro de guerra. — Es posible que algo se haya escapado, lo no sé.

Bravo. — Hemos pedido también informes sobre la adquisición del terreno de Villa María; la información que nos ha mandado el señor ministro empieza por una información del jefe del estado mayor; no tenemos ningún antecedente, porque la información es incompleta; no nos hemos quejado por ello.

Ministro de guerra. — No tenia de recho a quejarse el señor senador; tenía el derecho de llamar a la comisión y decirme: déme más información.

Bravo. — Eran suficientes. Y le digo eso porque el señor ministro siempre ha estado insistiendo: no se me ha pedido.

En los primeros momentos de solicitar informaciones al ministerio, supimos que habría de 7 a 8 mil expedientes.

Ahora la comisión en mayoría habla de 12 mil, y yo digo que este dato no está oficializado en la comisión. De manera que debe ser un informe particular de los miembros de la comisión. Pero aceptando que se tratará de 12 mil expedientes que quédan podamos saber nosotros de los documentos o de los expedientes que debíamos solicitar al ministro, sobre tales o cuales asuntos?

Hemos solicitado las informaciones encontradas como antecedentes en otras informaciones, hemos pedido expedientes mencionados en otros expedientes y de esa manera hemos ido encadenando los hechos que han servido de base para el estudio realizado.

Todos los contratos, los más importantes, los más cuantiosos, los más difíciles, han sido efectuados en el período anterior a 1928; con posterioridad se han tomado resoluciones por parte del gobierno provisional, es exacto.

Esa resolución del gobierno provisional se refiere en algunos casos a adquisiciones, en otros a rectificaciones de contratos, y en otros casos se refieren a anulaciones de contrato, como ha ocurrido con el contrato 325, por 1.300.000 libras, anulado por el gobierno provisional.

Y tampoco hemos estado de acuerdo con el señor ministro en una apreciación de actos del ministro de guerra de 1928 con respecto a los procedimientos adoptados, cuando tuvo informaciones de las actividades de Jonghi. Esa circunstancia ha sido motivo de una consideración por parte del señor senador por Entre Ríos: crean los señores senadores que no deseo detenerme sobre estos asuntos más de lo que me detuve en sesiones anteriores, pero las palabras del señor ministro en el curso de esta discusión demuestran lo siguiente: que cuando la policía de la capital informó sobre las actividades de Jonghi al ministerio de guerra, los procedimientos para llegar a obtener esas informaciones eran, desde luego, conocidos por la policía de la capital; e insistió, señor ministro, en que a mi juicio, puede ser que se trate de un criterio equivocado. A mi juicio, era una obligación del ministro de guerra, no sólo comunicar los hechos al presidente de la comisión que actuaba en Europa, donde se efectuaban otras averiguaciones sin tratar de obtener de la policía de la capital todos los elementos necesarios para individualizar y conocer en su extensión y en su importancia las actividades de este señor, denunciado por la policía como vinculado a negociaciones de la comisión de adquisiciones.

Hasta ahora habíamos estado de acuerdo en que el señor ministro dirigió una nota al presidente de la comisión de adquisiciones, diciendo que la nota del jefe de policía no podía servir de base para iniciar procedimientos porque los informes habían sido obtenidos por la policía por medios confidenciales. Pero sin embargo, en conocimiento de esos hechos, el ministro de guerra hizo sus diligencias ante la sastrería militar, ante la dirección general de administración y ante la comisión de adquisiciones.

EL MINISTRO HA ESTADO MAL

Cuando el señor ministro quiso justificar la actitud del ministro de guerra de entonces y no tomar ninguna medida de carácter judicial, el señor ministro nos leyó el código de justicia militar. Recuerdo perfectamente que el señor ministro lamentó que en la Facultad de derecho se enseñara mal o no se enseñara el código de justicia militar.

Ministro de guerra. — Así es.

Bravo. — Yo tengo a mi vez que lamentar que el señor ministro no haya enseñado a la cámara los reglamentos de justicia militar. Hay un reglamento de justicia militar que establece...

porque el embajador en Francia se quedara con el dinero.

Bravo. — Eso a mí no me interesa, señor ministro. Aquí estamos estudiando el cumplimiento de la ley y no la actuación del ministro.

Ministro de guerra. — Estamos estudiando las actuaciones del ministro.

Bravo. — Estamos estudiando actos de administración; no se empeñe el señor ministro en disminuir la importancia de este asunto para colocarse únicamente en el pequeño cruce que conduce del ministerio a la presidencia.

No señor ministro: estamos estudiando la comisión de adquisiciones.

Bravo. — No, señor ministro. Lo que deseamos es completar la información incompleta dada por el señor ministro.

Ministro de guerra. — Porque la cámara puede creer que el código de justicia militar ha impedido al ministerio de guerra tomar una decisión a este respecto, y querer decir que, si el código de justicia militar dice lo que el señor ministro leyó en aquella sesión, el reglamento de justicia militar dice en su número 89, lo siguiente: "Cuando la denuncia sea anónima, la autoridad competente podrá disponer una investigación respecto a los hechos denunciados si, por las referencias que contenga o antecedentes que posea dicha autoridad, presentan aspecto de verosimilitud.

Ministro de guerra. — Todo eso se ha hecho.

Bravo. — "Las denuncias formuladas — dice el reglamento — por intermedio de la prensa serán consideradas como verosimiles, aun cuando no aparezcan en el primer momento personas responsables de las mismas y dieran lugar a dicha investigación.

Ministro de guerra. — Es posible que algo se haya escapado, lo no sé.

Bravo. — Hemos pedido también informes sobre la adquisición del terreno de Villa María; la información que nos ha mandado el señor ministro empieza por una información del jefe del estado mayor; no tenemos ningún antecedente, porque la información es incompleta; no nos hemos quejado por ello.

Ministro de guerra. — No tenia de recho a quejarse el señor senador; tenía el derecho de llamar a la comisión y decirme: déme más información.

Bravo. — Sí señor ministro; o anteriormente.

Ministro de guerra. — Es posible que algo se haya escapado, lo no sé.

Bravo. — Hemos pedido también informes sobre la adquisición del terreno de Villa María; la información que nos ha mandado el señor ministro empieza por una información del jefe del estado mayor; no tenemos ningún antecedente, porque la información es incompleta; no nos hemos quejado por ello.

Ministro de guerra. — No tenia de recho a quejarse el señor senador; tenía el derecho de llamar a la comisión y decirme: déme más información.

Bravo. — Sí señor ministro; o anteriormente.

Ministro de guerra. — Es posible que algo se haya escapado, lo no sé.

Bravo. — Hemos pedido también informes sobre la adquisición del terreno de Villa María; la información que nos ha mandado el señor ministro empieza por una información del jefe del estado mayor; no tenemos ningún antecedente, porque la información es incompleta; no nos hemos quejado por ello.

Ministro de guerra. — No tenia de recho a quejarse el señor senador; tenía el derecho de llamar a la comisión y decirme: déme más información.

Bravo. — Sí señor ministro; o anteriormente.

Ministro de guerra. — Es posible que algo se haya escapado, lo no sé.

Bravo. — Hemos pedido también informes sobre la adquisición del terreno de Villa María; la información que nos ha mandado el señor ministro empieza por una información del jefe del estado mayor; no tenemos ningún antecedente, porque la información es incompleta; no nos hemos quejado por ello.

Ministro de guerra. — No tenia de recho a quejarse el señor senador; tenía el derecho de llamar a la comisión y decirme: déme más información.

Bravo. — Sí señor ministro; o anteriormente.

Ministro de guerra. — Es posible que algo se haya escapado, lo no sé.

Bravo. — Hemos pedido también informes sobre la adquisición del terreno de Villa María; la información que nos ha mandado el señor ministro empieza por una información del jefe del estado mayor; no tenemos ningún antecedente, porque la información es incompleta; no nos hemos quejado por ello.

Etemerides

1º de Octubre

CORNEILLE. (1684). — Muere el célebre literato y dramaturgo francés Pedro Corneille, padre de la tragedia francesa. Sus obras más importantes son: el Cid, Horacio, Cinna. Pedro Corneille nació en el año 1606.

PRIMER PERIODICO AMERICANO. (1790). — Dirigido por Francisco Antonio Cabello y Mesa aparece en Lima el primer periódico de Sud América titulado "Diario curioso, eruditó, económico y comercial".

Conferencias

Para Mañana

SECCION 8a. — San Juan 2374. Mañana, martes 2 de octubre, a las 21.30. Hablará el compañero Walter Hilton Scott sobre "Socialismo y religión".

SECCION 9a. — Belgrano 3325. Conferencia, mañana, martes 2, a las 21. Tema: "Contra los explotadores de la religión". Orador: diputado nacional Jacinto Oddone.

NO SE REUNIO AYER EL TRIBUNAL DE HONOR

Ayer debió reunirse el Tribunal de honor designado por el ministro de guerra a consecuencia de la investigación realizada por el senado de la nación, respecto a las compras de armamentos. Pero no pudo hacerlo en base a la enfermedad de uno de sus miembros, el general Vernengo.

Es posible que en el día de hoy se le designe reemplazante y en ese caso podrá reunirse, ya que no lo puede hacer si falta uno de sus miembros.

AMPLIARA SUS BENEFICIOS LA ASOCIACION EL MAGISTERIO

Con el propósito de ampliar los beneficios que la institución presta a sus asociados, la comisión directiva resolvió dígitamente prestar a los familiares de los asociados, los mismos servicios que la Asociación tiene establecidos para sus miembros, mediante el pago de aranceles reducidos.

Con este propósito ha constituido un servicio especial de clínica médica, que atenderá a los familiares de los asociados en el consultorio y a domicilio.

En esta forma la Asociación El Magisterio celebra su 35º aniversario, periodo durante el cual ha invertido en beneficio de sus asociados: por concepto de honorarios médicos, asistencias, consignaciones a las familias de los socios fallecidos y otros conceptos, la suma de 2.892.079.88 pesos.

trar en los detalles funcionales de lo que "a priori" supondriamos abolido por lo que hay de correlativo a los ingresos, en la economía individual.

Fácil de imaginar es el efecto edificante para las empleadas con el ejemplo de Teresa Neumann, pues en la imitación, tienen un medio seguro de sobrellevar el atraso de sus haberes, por prolongado y frecuentes que fueren.

Pero por glorioso que sea el triunfo en la limitación d'ética, para el orden individual, ya que en anteriores tentativas, la muerte interrumpió siempre las observaciones cuando aprendían a no comer; la ciencia sacará de su estudio datos de un valor insuperable en el orden colectivo, que podrán llegar hasta adquirir la inmunidad contra el flagelo del hambre, para casos extremos de guerra o desocupación, dejando tan sólo para épocas normales, el comer, como un deporte.

Así pues, desde el más estricto concepto científico, cuanto del más amplio interés de higiene y de economía política el sagaz observador y panegírista de Teresa Neumann, debe ser celebrado por nuestra ciencia, rindiéndole los honores de la alta cátedra, con profunda admiración por sus conocimientos esotéricos.

Solicitando los auspicios de su importante diario para la obtención del fin propuesto, ruego al señor director la publicación de esta carta, entendiendo que un ambiente liberal pondrá mejor a cubierto de toda convivencia a mi gestión oficina.

PIDA A NUESTRAS SUCURSALES

CAFÉ "Paulista" El mejor del mundo

GIROLAMO PAGLIANO
Tómelo ahora PURGANTE Y DEPURATIVO

Polvo de Tocador CHELA
Polvo de Tocador OJOS NEGROS
hacen caras más bonitas.
GRIET
Buenos Aires

Una Laboriosa Sesión Matutina Efectuó Ayer el Senado, Sancionando Numerosas Leyes y Proyectos

LA DE LA TARDE ESTUVO DEDICADA A LA INVESTIGACION DE ARMAMENTOS, APROBANDOSE ARCHIVAR LAS ACTUACIONES

Clausuróse así el período ordinario

numerosas solicitudes en el sentido de que no sea tratado este asunto.

Modificaciones a la ley de obras sanitarias

A pesar de que se había resuelto tratar sobre tablas, sin informe de la comisión respectiva, un proyecto en revisión por el que se modifica la ley 10.998 sobre obras sanitarias de la nación, se hizo moción de que el asunto pasara a dictamen de la comisión de obras públicas, arguyendo el proponente que "no se perderá nada con demorar unos días el estudio de este asunto".

Pensión

A pedido del senador Porto, se trató y aprobó sobre tablas un despacho de la comisión de pensiones y poderes, por el que se aumenta en \$ 400 la pensión que percibe don Mariano de Vedia, por el término de diez años.

Conversión de cédulas hipotecarias

En seguida pasó a tratar el despacho de la comisión de hacienda, incluido en el orden del día 36, sobre el proyecto del P. E. por el que se aprueba la conversión de cédulas del Banco Hipotecario Nacional, de acuerdo con los decretos del P. E. de fechas 14 y 21 de noviembre y 20 y 24 de diciembre de 1933.

Después de oír el informe de la comisión, el ministro de hacienda expresó la conformidad del gobierno con el despacho de la comisión de hacienda que había mejorado — dijo — el proyecto original del P. E.

Aprobado en general, pasó a tratarse el despacho en particular, aprobándose todo su articulado sin discusión, excepto los artículos 1 y 4 que sufrieron pequeñas modificaciones de forma y el 9 que fué observado, sin ser corregido.

En el artículo 12, el ministro de hacienda dejó constancia de por qué se pagará el 6 por ciento de interés, lo que obedece a que tienen ese interés las cédulas convertidas que todavía no se han satisfecho.

Canal Río Bermejo

De acuerdo con la preferencia votada con anterioridad, se consideró a continuación un despacho de la comisión de obras públicas, incluido en el orden del día 38, sobre el proyecto del P. E. autorizando los estudios y construcción de un canal de navegación lateral al río Bermejo. Escuchado el miembro informante, el despacho fué aprobado en general y en particular sin discusión.

Censo industrial

Luego de oír las razones que dió el miembro informante, se aprobó en general y en particular, sin discusión, quedando convertido en ley, un despacho de la comisión de agricultura sobre levantamiento de un censo general de las industrias fabriles, manufactureras y extractivas.

Subsidio al Museo Social Argentino

Enseguida el senado prestó sanción a un proyecto por el cual se destina la suma de \$ 200.000 para la construcción del edificio del Museo Social Argentino y se acuerda la suma de \$ 50.000 anuales como subsidio para dicha institución. Este proyecto pasó en revisión a la otra cámara.

Mausoleo

A continuación se sancionó el proyecto en revisión por el cual se autoriza al P. E. a contribuir con la cantidad de \$ 25.000 a la suscripción para construir un mausoleo destinado a guardar los restos del ex funcionario Dr. Antonio de Tomaso.

Juzgado letrado de La Pampa

Un proyecto de ley en revisión por el cual se dispone que el juzgado letrado establecido en último término en el territorio de La Pampa tenga su asiento en General Pico. Volvió a comisión en razón de haber recibido la de justicia e instrucción pública

A continuación se convirtió en ley el proyecto en revisión por el que se concede una licencia de seis semanas anteriores y posteriores al alumbramiento, y con goce de sueldos o salarios, a las empleadas y obreras del Estado, con el mantenimiento de los puestos para las mismas.

Al tratarse este asunto, para el que pidió preferencia el doctor Palacios, dijo el senador socialista: El proyecto de ley que tuve el honor de presentar hace 25 años en la cámara de diputados y que reproduje en el senado hace dos años, relativo al reposo obligatorio de las madres obreras que trabajan en establecimientos industriales y comerciales, ha sido convertido en ley.

Al tratarse este asunto, para el que pidió preferencia el doctor Palacios, dijo el senador socialista: El proyecto de ley que tuve el honor de presentar hace 25 años en la cámara de diputados y que reproduje en el senado hace dos años, relativo al reposo obligatorio de las madres obreras que trabajan en establecimientos industriales y comerciales, ha sido convertido en ley.

Al tratarse este asunto, para el que pidió preferencia el doctor Palacios, dijo el senador socialista: El proyecto de ley que tuve el honor de presentar hace 25 años en la cámara de diputados y que reproduje en el senado hace dos años, relativo al reposo obligatorio de las madres obreras que trabajan en establecimientos industriales y comerciales, ha sido convertido en ley.

Al tratarse este asunto, para el que pidió preferencia el doctor Palacios, dijo el senador socialista: El proyecto de ley que tuve el honor de presentar hace 25 años en la cámara de diputados y que reproduje en el senado hace dos años, relativo al reposo obligatorio de las madres obreras que trabajan en establecimientos industriales y comerciales, ha sido convertido en ley.

Al tratarse este asunto, para el que pidió preferencia el doctor Palacios, dijo el senador socialista: El proyecto de ley que tuve el honor de presentar hace 25 años en la cámara de diputados y que reproduje en el senado hace dos años, relativo al reposo obligatorio de las madres obreras que trabajan en establecimientos industriales y comerciales, ha sido convertido en ley.

Al tratarse este asunto, para el que pidió preferencia el doctor Palacios, dijo el senador socialista: El proyecto de ley que tuve el honor de presentar hace 25 años en la cámara de diputados y que reproduje en el senado hace dos años, relativo al reposo obligatorio de las madres obreras que trabajan en establecimientos industriales y comerciales, ha sido convertido en ley.

Al tratarse este asunto, para el que pidió preferencia el doctor Palacios, dijo el senador socialista: El proyecto de ley que tuve el honor de presentar hace 25 años en la cámara de diputados y que reproduje en el senado hace dos años, relativo al reposo obligatorio de las madres obreras que trabajan en establecimientos industriales y comerciales, ha sido convertido en ley.

Al tratarse este asunto, para el que pidió preferencia el doctor Palacios, dijo el senador socialista: El proyecto de ley que tuve el honor de presentar hace 25 años en la cámara de diputados y que reproduje en el senado hace dos años, relativo al reposo obligatorio de las madres obreras que trabajan en establecimientos industriales y comerciales, ha sido convertido en ley.

Al tratarse este asunto, para el que pidió preferencia el doctor Palacios, dijo el senador socialista: El proyecto de ley que tuve el honor de presentar hace 25 años en la cámara de diputados y que reproduje en el senado hace dos años, relativo al reposo obligatorio de las madres obreras que trabajan en establecimientos industriales y comerciales, ha sido convertido en ley.

Al tratarse este asunto, para el que pidió preferencia el doctor Palacios, dijo el senador socialista: El proyecto de ley que tuve el honor de presentar hace 25 años en la cámara de diputados y que reproduje en el senado hace dos años, relativo al reposo obligatorio de las madres obreras que trabajan en establecimientos industriales y comerciales, ha sido convertido en ley.

Al tratarse este asunto, para el que pidió preferencia el doctor Palacios, dijo el senador socialista: El proyecto de ley que tuve el honor de presentar hace 25 años en la cámara de diputados y que reproduje en el senado hace dos años, relativo al reposo obligatorio de las madres obreras que trabajan en establecimientos industriales y comerciales, ha sido convertido en ley.

Al tratarse este asunto, para el que pidió preferencia el doctor Palacios, dijo el senador socialista: El proyecto de ley que tuve el honor de presentar hace 25 años en la cámara de diputados y que reproduje en el senado hace dos años, relativo al reposo obligatorio de las madres obreras que trabajan en establecimientos industriales y comerciales, ha sido convertido en ley.

Al tratarse este asunto, para el que pidió preferencia el doctor Palacios, dijo el senador socialista: El proyecto de ley que tuve el honor de presentar hace 25 años en la cámara de diputados y que reproduje en el senado hace dos años, relativo al reposo obligatorio de las madres obreras que trabajan en establecimientos industriales y comerciales, ha sido convertido en ley.

Al tratarse este asunto, para el que pidió preferencia el doctor Palacios, dijo el senador socialista: El proyecto de ley que tuve el honor de presentar hace 25 años en la cámara de diputados y que reproduje en el senado hace dos años, relativo al reposo obligatorio de las madres obreras que trabajan en establecimientos industriales y comerciales, ha sido convertido en ley.

Al tratarse este asunto, para el que pidió preferencia el doctor Palacios, dijo el senador socialista: El proyecto de ley que tuve el honor de presentar hace 25 años en la cámara de diputados y que reproduje en el senado hace dos años, relativo al reposo obligatorio de las madres obreras que trabajan en establecimientos industriales y comerciales, ha sido convertido en ley.

Al tratarse este asunto, para el que pidió preferencia el doctor Palacios, dijo el senador socialista: El proyecto de ley que tuve el honor de presentar hace 25 años en la cámara de diputados y que reproduje en el senado hace dos años, relativo al reposo obligatorio de las madres obreras que trabajan en establecimientos industriales y comerciales, ha sido convertido en ley.

Al tratarse este asunto, para el que pidió preferencia el doctor Palacios, dijo el senador socialista: El proyecto de ley que tuve el honor de presentar hace 25 años en la cámara de diputados y que reproduje en el senado hace dos años, relativo al reposo obligatorio de las madres obreras que trabajan en establecimientos industriales y comerciales, ha sido convertido en ley.

Al tratarse este asunto, para el que pidió preferencia el doctor Palacios, dijo el senador socialista: El proyecto de ley que tuve el honor de presentar hace 25 años en la cámara de diputados y que reproduje en el senado hace dos años, relativo al reposo obligatorio de las madres obreras que trabajan en establecimientos industriales y comerciales, ha sido convertido en ley.

Al tratarse este asunto, para el que pidió preferencia el doctor Palacios, dijo el senador socialista: El proyecto de ley que tuve el honor de presentar hace 25 años en la cámara de diputados y que reproduje en el senado hace dos años, relativo al reposo obligatorio de las madres obreras que trabajan en establecimientos industriales y comerciales, ha sido convertido en ley.

Al tratarse este asunto, para el que pidió preferencia el doctor Palacios, dijo el senador socialista: El proyecto de ley que tuve el honor de presentar hace 25 años en la cámara de diputados y que reproduje en el senado hace dos años, relativo al reposo obligatorio de las madres obreras que trabajan en establecimientos industriales y comerciales, ha sido convertido en ley.

Al tratarse este asunto, para el que pidió preferencia el doctor Palacios, dijo el senador socialista: El proyecto de ley que tuve el honor de presentar hace 25 años en la cámara de diputados y que reproduje en el senado hace dos años, relativo al reposo obligatorio de las madres obreras que trabajan en establecimientos industriales y comerciales, ha sido convertido en ley.

Al tratarse este asunto, para el que pidió preferencia el doctor Palacios, dijo el senador socialista: El proyecto de ley que tuve el honor de presentar hace 25 años en la cámara de diputados y que reproduje en el senado hace dos años, relativo al reposo obligatorio de las madres obreras que trabajan en establecimientos industriales y comerciales, ha sido convertido en ley.

Al tratarse este asunto, para el que pidió preferencia el doctor Palacios, dijo el senador socialista: El proyecto de ley que tuve el honor de presentar hace 25 años en la cámara de diputados y que reproduje en el senado hace dos años, relativo al reposo obligatorio de las madres obreras que trabajan en establecimientos industriales y comerciales, ha sido convertido en ley.

Al tratarse este asunto, para el que pidió preferencia el doctor Palacios, dijo el senador socialista: El proyecto de ley que tuve el honor de presentar hace 25 años en la cámara de diputados y que reproduje en el senado hace dos años, relativo al reposo obligatorio de las madres obreras que trabajan en establecimientos industriales y comerciales, ha sido convertido en ley.

Al tratarse este asunto, para el que pidió preferencia el doctor Palacios, dijo el senador socialista: El proyecto de ley que tuve el honor de presentar hace 25 años en la cámara de diputados y que reproduje en el senado hace dos años, relativo al reposo obligatorio de las madres obreras que trabajan en establecimientos industriales y comerciales, ha sido convertido en ley.

Al tratarse este asunto, para el que pidió preferencia el doctor Palacios, dijo el senador socialista: El proyecto de ley que tuve el honor de presentar hace 25 años en la cámara de diputados y que reproduje en el senado hace dos años, relativo al reposo obligatorio de las madres obreras que trabajan en establecimientos industriales y comerciales, ha sido convertido en ley.

Al tratarse este asunto, para el que pidió preferencia el doctor Palacios, dijo el senador socialista: El proyecto de ley que tuve el honor de presentar hace 25 años en la cámara de diputados y que reproduje en el senado hace dos años, relativo al reposo obligatorio de las madres obreras que trabajan en establecimientos industriales y comerciales, ha sido convertido en ley.

Al tratarse este asunto, para el que pidió preferencia el doctor Palacios, dijo el senador socialista: El proyecto de ley que tuve el honor de presentar hace 25 años en la cámara de diputados y que reproduje en el senado hace dos años, relativo al reposo obligatorio de las madres obreras que trabajan en establecimientos industriales y comerciales, ha sido convertido en ley.

Al tratarse este asunto, para el que pidió preferencia el doctor Palacios, dijo el senador socialista: El proyecto de ley que tuve el honor de presentar hace 25 años en la cámara de diputados y que reproduje en el senado hace dos años, relativo al reposo obligatorio de las madres obreras que trabajan en establecimientos industriales y comerciales, ha sido convertido en ley.

Al tratarse este asunto, para el que pidió preferencia el doctor Palacios, dijo el senador socialista: El proyecto de ley que tuve el honor de presentar hace 25 años en la cámara de diputados y que reproduje en el senado hace dos años, relativo al reposo obligatorio de las madres obreras que trabajan en establecimientos industriales y comerciales, ha sido convertido en ley.

Al tratarse este asunto, para el que pidió preferencia el doctor Palacios, dijo el senador socialista: El proyecto de ley que tuve el

Independiente y San Lorenzo Comparten Ahora el 2º Puesto, a 3 Puntos de Boca Juniors

Boca Juniors se Impuso a Chacarita por 3 a 1, Pese a la Entusiasta Acción de Este Último

Los perdedores llevaron más avances, pero les faltó resolución en los momentos finales

Aunque las cifras del score denuncian una victoria relativamente fácil por parte del líder del actual certamen, el desarrollo de las acciones no lo confirma. En efecto: durante la primera etapa y buena parte de la segunda los locales se situaron por más tiempo en el campo de sus adversarios, favorecidos por la deficiente actuación de la defensa boquense. Ustrich, nervioso, evidenció poca seguridad de manos; y la pareja de zagueros, más dispuesta al juego brusco que a alimentar el ataque.

En la linea media, en cambio, se destacó netamente Vernieres, y en el ataque Cusattis y Benítez Cáceres.

De los locales, también el guardavalla actuó en forma irregular. Los dos zagueros muy bien, lo mismo que Segovia y Mildemberger en la linea media. Contrastó la buena actuación de estos jugadores con el deficiente desempeño de Bellomo.

De los delanteros charcenses se destacaron Gaspari y Roselló; los demás, un tanto flojos.

Los cuadros, a las órdenes del referee Destailhats, formaron así:

Boca Juniors — Ustrich; Moisés y Bibi; Vernieres, Lazzati y Martínez; Zatelli, Varallo, Benítez Cáceres, Cherro y Cusattis.

Chacarita Juniors — Bottyan; Vassalli y Iribarren; Bellomo, Mildemberger y Segovia; Gaspari, Ruiz Díaz, Roselló, Stochetti y Barraza.

Incidió las acciones a los 3', B. Cáceres tira al arco, al recibir un pase de Varallo, atajando bien Bottyan. Contestaron los locales por intermedio de sus centrales y a los 13',

en momentos en que Bibi intentaba alejar la pelota cometió hands penal, que el referee no sancionó a pesar de las protestas de los jugadores locales.

Cuando nada hacía presumir la apertura del score, a los 18' ocurrió en forma sorpresiva. Estaban en el ataque los locales cuando Cusattis, al recibir un pase de Martínez, después de correr breve trecho venció con un tiro esquinado al guardián local.

Continuaron en el ataque los locales y a los 23' lograron igualar posiciones por intermedio de Roselló quien al recibir un centro de Barraza no tuvo dificultad en vencer a Ustrich con un golpe de cabeza.

Hasta la finalización de la primera etapa los sucesivos avances de los locales no dieron resultado debido a la demora de los delanteros, en el remate final, permitiendo alejar a la defensa visitante.

En la segunda etapa Segovia cometió hands en las inmediaciones de la zona peligrosa; el tiro libre correspondiente fué tomado por Zatelli, dando ocasión a B. Cáceres para señalar el segundo goal boquense con un golpe de cabeza. Se habían jugado 5'.

Reaccionaron los locales y a los 10' se produjo un peloteo frente a la valla visitante en el cual Barraza y Roselló tiraron en forma violenta, rebotando la pelota en varios jugadores hasta que Ustrich alejó.

A esta altura del match, se emparejó la lucha y a los 38' Valussi cedió corne que tomó Cusattis ajustándose y Benítez Cáceres con otro tercero cabezazo introdujo la pelota en la red.

En el resto del match a pesar de los esfuerzos realizados por ambas partes el score no fué variado.

Campeonato de la Liga Argentina de Fútbol

PRIMERA DIVISIÓN

	J. G. E. P. Pts.
Boca Juniors	27 16 8 3 40
Independiente	27 16 5 6 37
San Lorenzo	27 16 5 6 37
River Plate	27 15 4 8 34
Platense	27 13 6 8 32
V. Sársfield	27 12 8 7 32
Racing	27 13 3 11 29
Estudiantes	27 10 8 9 28
Gim. y Esgrima	27 11 6 10 28
Chac. Juniors	27 9 5 13 28
Talleres-Lanús	27 6 8 13 20
Huracán	27 5 9 13 19
F. C. Oeste	27 3 6 18 12
Arg. Juniors	27 2 8 22 7

Gimnasia y Esgrima, 1: Argentinos Juniors, 0

En La Plata, cancha de Estudiantes, por la clausura que pesa sobre la de Gimnasia y Esgrima, verificóse este match que resultó sólo discreto, y preseñado por escasa concurrencia.

Dentro de esa característica se cumplió la primera etapa sin notarse jugadas dignas de mayor mención a no ser una buena atajada de Rotman ante un fuerte tiro cruzado de Farías.

Ya en la segunda parte los locales movieron más el juego probando en repetidas veces al guardián visitante, que respondió bien, lo mismo que Cárignano en la zaga. Pero la insistencia del ataque de los platenenses tuvo sus frutos a los 25' en que se registró el único goal del match. Echevarrieta centroé y Farías alcanzó la pelota que la hizo llegar a la red mediante un tiro bajo y esquinado.

En el resto del partido los ganadores continuaron manteniendo el control de la lucha, pero sin aumentar su haber.

Los cuadros formaron así:

Gimnasia y Esgrima: Herrera; Montañez y Recanatini; Ortega, Minella y Androssi; Echevarrieta, Palomino, Fárias, Zoroza y Arreghi.

Argentinos Juniors: Rotman; Carignano y Santa Cruz; Bullota, Vichera y Perrupato; Saccone, Salvatore, Núma, Bottini y Martino.

Referee: L. Martínez.

Las Recaudaciones de la Liga no Mejoran

Pese al hecho de haberse establecido, desde ayer, precios especiales para damas, conscriptos y menores, el aumento para las demás entradas generales puesto en práctica por la Liga, sigue dando resultados contraproducentes. Ayer se recaudaron en total \$ 50.358.60, y aunque la iniciación de la tercera rueda, dado el sorteo especial hecho para la misma, por lo que respecta a los partidos coincide con el programa de la primera fecha de la segunda rueda, el resultado comparativo en contra es bien significativo. En esa oportunidad la recaudación alcanzó a un total de pesos 65.715.30, que representan pesos 15.356.70 menos que la registrada ayer.

Los parciales de esta última jornada fueron como sigue:

Chacarita Juniors v. Boca Juniors	\$ 16.846.60
River Plate v. Independiente	15.007.20
San Lorenzo de Almagro v. Estudiantes	7.858.80
Racing v. Platense	6.793.—
Gimnasia y Esgrima v. Argentinos Juniors	1.542.—
F. C. Oeste v. Huracán	1.539.—
Unión Talleres-Lanús v. Vélez Sarsfield	772.—
	\$ 50.358.60

Campeonato de la Asociación Argentina de Fútbol

PRIMERA DIVISIÓN

	J. G. E. P. Pts.
Est. Porteño	18 14 2 2 30
Báñfield	18 11 4 3 26
El Porvenir	18 12 2 4 26
Def. de Belgrano	18 12 1 5 25
Sp. Dock Sud	18 11 3 4 25
Estudiantes	18 10 2 6 22
Sp. Atenas	19 9 3 7 21
Coloniales	18 6 8 4 20
Gral. San Martín	17 8 4 5 20
Excursionistas	17 8 2 7 18
Almagro	16 5 8 17
A. Témperley	19 6 5 8 17
Beas. Central	19 7 3 9 17
Sp. Acassuso	18 5 7 6 17
Lib. Argentino	19 7 2 10 16
All Boys	18 5 5 8 15
A. de Quilmes	18 5 5 8 15
Nueva Chicago	18 5 8 15
Gutemberg	19 5 3 11 13
Sp. Barracas	18 4 5 9 13
Ramal	17 3 5 9 11
Sp. Buenos Aires	18 4 3 11 11
Palermo	18 3 3 12 9

SAN MARTIN OBTUVO UN TRIUNFO LABORIOSO

Venció, tras reñida lucha, a Estudiantes por dos tantos contra uno

Fué disputado en la vecina localidad el primer equipo del conjunto local y el de Estudiantes, que tuvo la virtud de congregar a una numerosa cantidad de aficionados.

El match respondió ampliamente a la expectativa despertada, y los espectadores salieron satisfechos de la calidad del juego desarrollado.

Favorició el triunfo al conjunto que presentó mayor trábanzo en sus líneas, y por lo tanto una mayor eficacia en sus incursiones al rival.

A las órdenes del juez Felicicci, los equipos formaron así:

San Martín — E. Rebuzzi; P. Omar y A. J. Rossi; J. Aldao, F. Aldana y A. Chiessa; R. R. Santillán, C. Calzetta, D. Tarasconi, G. Esteban y B. Alale.

Estudiantes — S. Guitelman; J. C. Hernández y E. A. Gambe; H. Méndez, G. Destefano y D. Nicastro; J. Lorenzo, M. Heredia, A. García, R. Alarcón y E. J. Garbini.

Iniciado el juego a las 15.50 horas, demostró ser desde sus comienzos un cotejo interesantísimo, dado el empeño y el entusiasmo que ambos bandos pusieron en sus acciones.

El leve dominio del equipo visitante lo valió a los 4' la apertura del score. Un centro de Lorenzo provocó un entrevero, que despejó parcialmente Aldana con un rechazo, poniendo en juego a Calzetta, el que con un tiro esquinado batíó a Rebuzzi.

Al iniciarse la etapa final, los locales se pusieron en la ofensiva, y a los 4' consiguieron empatar, al convertir con un shot bajo Calzetta un penal cometido por Destefano.

El tanto que le valió el triunfo a los locales fué obtenido por Tarasconi a los 28', al poner fin exitosamente a un entrevero frente al arco defendido por Guitelman.

El juego continuó intensamente disputado hasta su finalización, terminando con el siguiente resultado:

San Martín 2
Estudiantes 1

Estudiantes, Que Fué Más Técnico Que su Adversario, Dividió Honores con San Lorenzo, y Cuyos Delanteros Resultaron Más Codiciosos: 2 a 2

Magán abrió el score, empató Zozaya, y en el segundo tiempo volvió Magán a aumentar el score, que igualó definitivamente Sande

San Lorenzo y Estudiantes sostuvieron ayer un interesante partido en la cancha del primero de los nombados, en el que hubo derroche de entusiasmo y emoción en la mayoría del tiempo reglamentario.

El empate final registrado de dos partidos por bando puede conceptualizarse, pues si bien los visitantes actuaron por mayor espacio de tiempo en el sector peligroso rival, éstos accionaron en forma más decidida y arremetedor, entrañando cada una de sus incursiones evidentes situaciones de apremio para el arco defendido por Capuano.

Tres minutos después, Magán tuvo lesionado por Capuano, en circunstancias en que se disponía a arremeter, y seguidamente, Roberto Sharra prosiguió con su juego por demás recio, siendo repelido por algunos defensores locales.

Entre Pacheco y Sabio se produjo, a raíz del ánimo caldeado que estuvo a punto de degenerar, un incidente que pasó a mayores por la intervención pacífica de los compañeros de aquéllos.

Los últimos minutos, favorables a San Lorenzo, registraron dos tiros potentes de Magán, que ya habían sido aclamados como goals, pero las alternativas del tanteador, a pesar de ellos, no se alteraron, finalizando en consecuencia dos tantos por bando.

En una Brega Movida y de Interesantes Alternativas River Plate le Ganó a Independiente por 1 Tanto Contra 0

Durante la primera etapa los vencedores primaron en la ofensiva; el segundo período fué más equilibrado.

Laterza, scorer

River Plate e Independiente cotejaron valores en el "field" de la avenida Alvear ante más de 30.000 aficionados.

El partido revistió carácter interesante en casi todo su transcurso en que dentro del equilibrio de las acciones los locales ejercieron superioridad conjunta frente a sus adversarios, justificando así la victoria obtenida.

No respondió el equipo de los "rojos" a su justa fama de poderoso cuadro de homogénea defensa, pues sus zagueros no cumplieron una labor acertada, recargando visiblemente la labor de los integrantes de la línea media.

Entre Pacheco y Sabio se produjo, a raíz del ánimo caldeado que estuvo a punto de degenerar, un incidente que pasó a mayores por la intervención pacífica de los compañeros de aquéllos.

Tanto Lecea como Renganeschi no actuaron con la eficacia conocida, y en cuanto a sus delanteros adolecieron de la característica de costumbre dilatándose mucho tiempo en el remate de las jugadas, agregando al exceso de pases y combinaciones.

Exceptuando Sastre, que se mostró dinámico como de costumbre y Erico a ratos igual que Valentini, el resto de la línea desentonaron la labor de aquéllos.

Fué por estas fallas que el conjunto riverplatense sin desarrollar una

labor ordenada y vista, mas si rápidamente, logró dominar en ciertos momentos de la etapa inicial particularmente, a sus adversarios.

Recién al promediar la etapa complementaria Independiente ante la visión de la derrota, se hizo presente en la ofensiva, buscando desesperadamente el empate, que no llegó a lograr a causa de la férrea defensa opuesta por los locales.

No mermó el poderío de River Plate la ausencia de varios de sus jugadores suspendidos por sanciones disciplinarias, pues los que ocuparon sus puestos: Besos, Rodolfo y Lamas, actuaron con sumo acierto.

Cumplió el conjunto local una buena performance y su triunfo puede considerarse como lógico y de acuerdo con las acciones ofensivas de cada equipo.

Peucelle, Ferreira y Lamas fueron los mejores delanteros y Bosio que tuvo ataques magistrales, bien secundado por los zagueros y Rodolfo y Werner, constituyeron el puntal de la defensa, cuando la ofens

El Salario Mínimo Reclaman los Trabajadores del Estado

Reclamando la vuelta al salario uniforme de \$ 6.40 por día, la Asociación Trabajadores del Estado remitió a la cámara de diputados una nota en la cual expresa, entre otras cosas, que en la ley de presupuesto para 1934 se ha establecido un sueldo mínimo que oscila entre 160 y 90 pesos y un jornal de \$ 6.40 y 3.60, respectivamente, el que sería aplicado a criterio del Departamento nacional del trabajo, según el costo de la vida en las diversas zonas en que a tal efecto se dividiría el país.

Esta Asociación, agrega, se inclina a creer que los legisladores no han estado bien informados sobre los aspectos distintos del mismo salario, ya sea que éste se aplique a personal mensualizado o jornalero. Un sueldo de \$ 160 puede parecer elevado para un simple peón si se considera que este trabajando 25 días con jornal de \$ 6.40 percibiría ese sueldo a fin de mes; pero ya no es lo mismo si se tiene en cuenta que en la mayoría de los casos, aun en las reparticiones donde se trabaja normalmente — y son las menos — el promedio de los jornales percibidos por los obreros no pasa de veintidós. Entendemos que es de buen criterio distinguir entre el jornal nominalmente asignado y el jornal de vida del obrero, porque si éste cobra 22 jornales por mes, en cambio debe alimentarse, vestirse, calzarse, etc., él y su familia durante 30 ó 31 días. Así pues, si multiplicamos \$ 6.40 por 22 días y su producto lo dividimos por 30, obtendremos como resultado un jornal de vida de \$ 4.70, o sea un sueldo mensual, término medio, de \$ 140.80. Difúzcase de

Es injustificada la división establecida por zonas

esto el 8 % para la Caja de jubilaciones y se comprobará que un obrero del Estado, con el jornal mínimo de \$ 6.40 no alcanza a llevar a su hogar \$ 130 a fin de mes, salario en extremo reducido aún para los lugares del país en que la vida sea más barata.

Si a estos resultados se llega con un jornal de \$ 6.40, fácil es averiguar lo que ocurre en aquellas zonas donde se ha aplicado el mínimo de la escala fijada por la ley, y se están pagando jornales de \$ 3.60. Un obrero con este jornal que consiga trabajar el promedio de 22 días, habrá obtenido un jornal de vida de \$ 2.65, o sea un sueldo de \$ 79.20, el que queda reducido a menos de pesos 73 una vez descontado el 8 % para la Caja de jubilaciones.

Es notorio que para la sanción del salario por zonas prevaleció el criterio de que la vida es mucho más barata en el interior que en la capital federal. Esta Asociación podría demostrar que esto no es exacto, pero como se carece de estadísticas oficiales sobre el costo de la vida en las distintas provincias y territorios, y como no pretendemos que se dé crédito a los informes obtenidos por nuestros propios medios, nos vemos obligados a renunciar a esa demostración.

Pero en el supuesto caso de que ello

fuerá exacto, es digno de destacar el hecho de que el salario por zonas sólo afecta a los obreros manuales. El capitán o maquinista de una draga, un mecánico o un carpintero, perciben salarios distintos según que sus tareas la desempeñen en Buenos Aires, Paraná o Corrientes, como si el rendimiento de sus trabajos no fuera el mismo en cualquier parte. Mientras tanto todas las demás categorías de servidores del Estado perciben el mismo sueldo, tanto que se desempeñen en la capital como en cualquier otro punto del país. Es de suponer que el costo de la vida afecta por igual a unos y otros, por lo que no se justifica esta diferencia de apreciación.

Esta ausencia de un criterio estrechamente equitativo al valorar los distintos servicios es objeto de descontento entre los obreros, quienes han venido sufriendo en los últimos años la reducción de sus haberes en formas diversas, pero siempre bajo la presión de la necesidad de hacer economías en el presupuesto de la nación. Y siendo así, lógicamente deben compartir los sacrificios todos los servidores del Estado y no privar del mínimo indispensable para cubrir las necesidades de la vida a aquéllos que se hallan en la categoría más inferior.

Por las razones expuestas, — terminando — esta Asociación, en nombre de miles de trabajadores agrupados en su seno, espera que esa cámara ha de restablecer el jornal mínimo de \$ 6.40 en todo el país, dejando sin efecto el principio de su división en zonas económicas establecido en el presupuesto en vigencia.

Prepara un Gran Acto Contra el Monopolio de Transportes

La C. de defensa del transporte automotor

Se ha resuelto por la Comisión de Defensa del Transporte Automotor e Industrias Afines, realizar en los primeros días de la semana próxima, la asamblea de comerciantes y dueños de establecimientos fabriles de toda la república, adheridos a la protesta en contra del proyecto de ley de coordinación de transportes, por opinar, fundamentalmente, según los peritos elevados con estadísticas y gráficos, que la mencionada iniciativa equivaldría a paralizar las actividades de numerosos negocios que perdían su clientela ya que al centralizarse los medios de locomoción también se crearían dependencias adecuadas para el montaje de carrocerías, construcción de las mismas, reparaciones, etc. Es lógico, por otra parte, hacer figurar la merma en los ingresos que experimentarán el fisco y las autoridades en general, por cuanto se producirían disminuciones en todas las rentas, sin excepción.

Esta asamblea que ha de efectuar-

se en una sala céntrica, dependiendo el día sólo de su consecución, congregaría a los productores directos e indirectos de todo lo que expenden los negocios minoristas de artículos para automotores, quienes reconocen que los ómnibus y colectivos son los sostenedores de estas ramas por su tráfico intenso que origina un desgaste considerable.

En ese acto se pasará la peña lista en los laboratorios de la casa filmadora, como documento ilustrativo de una importancia innegable y exponente del adelanto que se ha conseguido por obra del esfuerzo de modestos capitalistas argentinos, sin auxilio oficial ni estímulos financieros, que los que gozan las empresas de servicios públicos, según los recurrentes ante la cámara de diputados para que se rechace la coordinación de transportes que consideran perniciosa y desniveladora para las finanzas en general.

☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆

desarrolló dentro de acciones exentas de brusquedades e incidentes enojosos.

☆☆☆

A las 15.15 dieron comienzo las acciones por intermedio de Laterza y a los 5' un tiro libre ejecutado por Castillo, provocó una situación de riesgo frente a la valla de los locales que fué despejada por la defensa a costa de visibles esfuerzos.

Merece citarse un violento tiro de Peucelle que interceptó Bello arrojándose al suelo, y otra intervención del guardavalla visitante que detuvo dos remates consecutivos y a distintos ángulos de arco ejecutados por Peucelle y Lamas.

El resto del primer período fué favorable a los locales, quienes estuvieron en muchas ocasiones a punto de obtener ventajas que no lograron por su poca decisión en los remates algunas veces o por la buena actuación de Bello en otras oportunidades.

En la segunda etapa Ibáñez trocó

su puesto con Castillo, lo que dió mayor poderío a la línea de ágiles de los "rojos".

A poco de iniciado este período Bessos despejó una situación de riesgo para su equipo que había provocado Erico así como una gran atajada de Bosio frustró los propósitos de Valente que le había enviado un violento "shot".

Más impetuoso River Plate, llevó cargas peligrosísimas a la valla adversaria y a los 7' obtuvo el único tanto registrado en el partido.

Un rechazo de Renganeschi rebotó en Peucelle, quien emprendió velocidad corriendo perseguido por el jugador visitante que le hizo "foul". El tiro libre fué ejecutado por el mismo puntero local, cayendo frente a la valla donde la recibió Laterza y con un oportuno cabezazo hizo llegar la pelota a la red.

Después de este contraste la reacción de los "rojos" fué visible, por lo que Bosio fué llamado a intervenir en muchas ocasiones, haciéndolo con éxito durante el resto de la contienda.

En consecuencia, terminó el cotejo con el triunfo de River Plate por un tanto contra cero. De referee actuó A. Neme, que cometió varios errores en la apreciación de los "off-sides", y los equipos formaron así:

River Plate: Bosio; Juárez y Bessos; Malazzo, Rodolfi y Werfiguer; Peucelle, Lamas, Laterza, Ferreiro y Tello. Independiente: Bello; Leces y Renganeschi, Ferrou, Corazzo y De Jonge; Valentini, Ibáñez, Erico, Sastre y Castillo.

Otros Resultados de la Liga

CUARTA DIVISION ESPECIAL: Huracán 2, F. C. Oeste 1; San Lorenzo 3, Estudiantes 1; Talleres-Lanus 2, Vélez Sarsfield 0; Racing 3, Platense 0; Boca Juniors 1, Independiente 0; Gimnasia y Esgrima 3, Argentinos Juniors 1.

DEPORTES

(Continúa en la página SEXTA)

COMISION SOCIALISTA DE INFORMACION GREMIAL

Se invita a los miembros de esta comisión permanente, a la reunión que se efectuará hoy, lunes, a las 18 horas.

Se recomienda puntual asistencia, por tener importantes asuntos que tratar.

SINDICATO UNITARIO DE OBREROS DE LA MADERA

Talleres en huelga

Se mantienen firmes las huelgas en diversos talleres, las que han sido provocadas por los patrones en su propósito — raro, por cierto — de romper la organización sindical. Los talleres en huelga son los siguientes: San Blas 1048, Camarones 2087, Liniers 1260, Palique 574 y General César Diaz número 575.

Todos los obreros madereros deben apoyar moral y prácticamente a dichos huelguistas.

CITACION

Para mañana, martes, a las 17, se cita al personal de Malabia 952, en el local Av. Parral 1200.

El Sentir del Gremio Ferroviario

Cuando hace tres años las empresas ferroviarias exigieron de sus obreros la contribución que hoy pesa sobre sus salarios, éstos no vacilaron en desprendese de una parte de lo que constituye su única fuente de recursos, ante el temor y la amenaza de que un gran número de sus compañeros quedaran sin trabajo.

Los argumentos no han logrado convencer a nadie y menos a sus obreros a pesar de que éstos no ignoraban de qué factores de orden universal habían contribuido a crear una situación financiera desfavorable para el país, y que por tanto, las empresas ferroviarias, no podrían escapar en parte, a esa situación.

Los obreros, en aquel entonces, estaban seguros de que lo que deseaban las empresas era rebajar, lisa y llanamente, el salario de sus obreros y esto quedó demostrado cuando al poco tiempo hicieron una nueva presentación con el fin de rebajar los salarios en un tanto por ciento y dejar sin efecto el "prorrata".

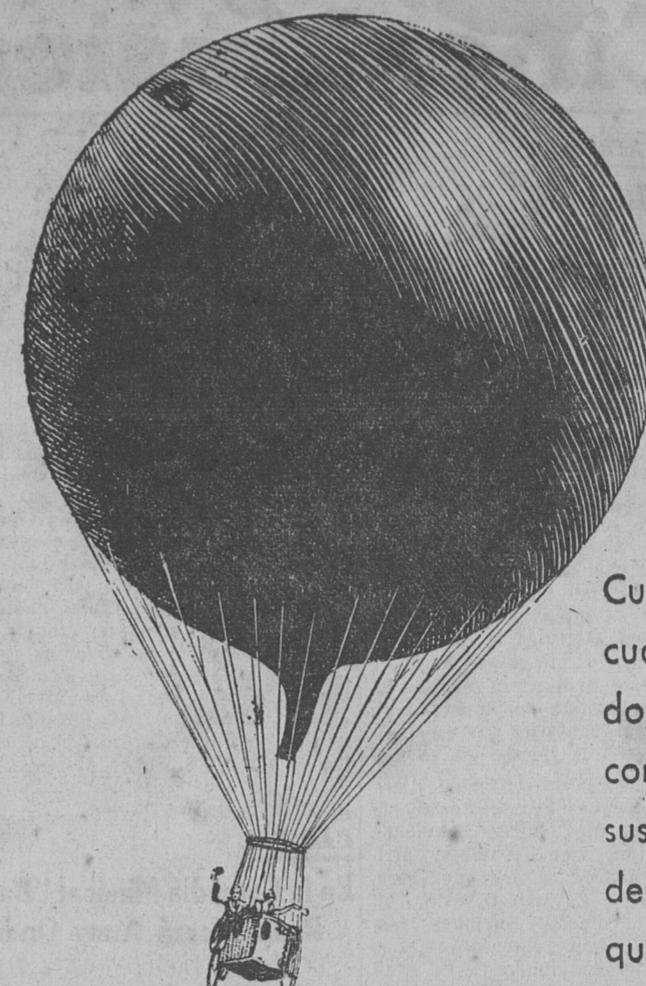
Los obreros, en aquel entonces, estaban seguros de que lo que deseaban las empresas era rebajar, lisa y llanamente, el salario de sus obreros y esto quedó demostrado cuando al poco tiempo hicieron una nueva presentación con el fin de rebajar los salarios en un tanto por ciento y dejar sin efecto el "prorrata".

Los obreros ferroviarios, por intermedio de sus respectivas organizaciones, no han descuidado las verdaderas intenciones patronales.

Las empresas, y no es una novedad para nadie, cuando sus obreros reclamaron una mejoría de salarios, siempre alegaron "mala situación financiera y sobrante de personal", vale decir, que para ellas jamás existió una situación holgada. Sin embargo, nunca se ocuparon de demostrarlo, en forma clara y concreta, comenzando las economías por los sueldos fabulosos que abonan a una legión de empleados, gran parte de ellos innecesarios y sin producto alguno.

Pero nunca, ocurrió que fuera suprimido un alto empleado o reducido el sueldo del empleado que lo ocupaba; por el contrario, las reducciones siempre fueron hechas sobre sueldos de doscientos pesos abajo y los puestos suprimidos, con preferencia, fueron los de \$ 70 a 200.

Recientemente, una importante empresa de jurisdicción nacional, concedió al personal administrativo de cierto departamento, que ya gozaba de un sueldo de \$ 350 a 1.200, un aumento progresivo de \$ 35 a 350 por mes, y sin embargo, en dicho departamento, se les descuenta un día y medio



ESPLIN

Cuando el esplín lo domine y cuando Vd. se sienta amargado, tome un GÉNIOL y verá como al rato en el brillo de sus ojos se refleja la alegría del vivir y ese impulso creador que lo anima y que lo eleva.

MILLONES DE PERSONAS LO TOMAN

GENIOL

30

TREINTA CENTAVOS EL LIBRITO DE CUATRO.

Persiste con decisión la Huelga en la Casa Méndez, Nogueira y Cía.

LA DEMOSTRACION DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO

El Comité Gremial que tuviera a su cargo la campaña por la reforma del código de comercio, ha organizado para el próximo 20 de octubre una demostración a los legisladores y periodistas. Con tal motivo ha dado a publicidad la siguiente nota:

El Comité Gremial pro Reforma del art. 157 del Código de Comercio, ha resuelto ofrecer una demostración a los periodistas que, con su colaboración empeñosa e inteligente en la campaña en pro de las reformas, constituyeron un factor eficiente de éxito, así como a los legisladores que intervieron directamente en las tareas parlamentarias que dieron como resultado la sanción de las reformas.

Compañeros: los huelguistas de la casa Méndez, Nogueira y Méndez, desean triunfar cueste lo que cueste.

Todos los días, a las 9 horas, asamblea en Balvastro 452.

Reunión del personal de la casa Simonet. — La comisión administrativa cita a los compañeros del taller mencionado a la reunión del personal que se llevará a cabo el martes, a las 17.30 en Pavón 3901.

Mientras los fabricantes por un motivo capricho no se avienen a satisfacer la modesta petición de los obreros en huelga, no le será posible trabajar, porque los obreros en calzado llevarán la solidaridad hasta el más elevado grado, para que los trabajadores sean respetados y no tratados como mercadería en desuso.

Compañeros: los huelguistas de la casa Méndez, Nogueira y Méndez, desean triunfar cueste lo que cueste.

Todos los días, a las 9 horas, asamblea en Balvastro 452.

Reunión del personal de la casa Simonet. — La comisión administrativa cita a los compañeros del taller mencionado a la reunión del personal que se llevará a cabo el martes, a las 17.30 horas en Pavón 3901.

A fin de informar a los trabajadores del gremio acerca de los alcances del mismo, la mejor organización del mismo tiene la constitución de la Federación Obrera Gastronómica, esta organización celebrará el día miércoles próximo, un gran acto público, el cual se llevará a efecto en el salón de la Casa del Pueblo, a las 14.30 horas.

Harán uso de la palabra delegados de las siguientes entidades:

Unión Gastronómica Argentina, Cámara Sindical de Cocineros y Pasteros, Sindicato de Mozos y Anexos de Boca y Barracas, Sindicato de Mozos y Cocineros de Avellaneda, Obreros en Dulce, Ayudantes y Peones de Cocina, Mozos de Bordo, Cocineros y Pasteros de a Bordo, y de carácter mutualista, las siguientes: Fraternidad Gastronómica, Unión Primitiva, Sociedad Española de Mozos y Cocineros y Cuocchi e Camerieri. Posteriormente se informará a los trabajadores del gremio acerca de los alcances del mismo.

La Federación Obrera Gastronómica celebra asamblea general ordinaria, en su local social, mañana martes 2 de octubre, a las 17.30, con el siguiente orden del día: Acta; Correspondencia; Movimiento de socios; Circular No. 32; Nombrar comisión electoral, y Asuntos auxiliares y dependientes.

Sección Victoria, C. A.

La C. E. de las sección Tapias (C. G.), convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria, en su local social, mañana martes 2 de octubre, a las 17.30, con el siguiente orden del día: Acta; Correspondencia; Movimiento de socios; Circular No. 32; Nombrar comisión electoral, y Asuntos auxiliares y dependientes.

Para poder tomar parte de la asamblea será necesaria la presentación del carnet social.

Ríormente se concederá el uso de la palabra a los asambleistas, siempre encuadrándose sobre las mejoras enunciadas.

ASAMBLEA DE LA U. G. A.

La Unión Obrera Gastronómica celebrará asamblea general de socios hoy, lunes 10, a las 14.30 horas, en el local B. Mitre 1281, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Acta anterior; 2. Informe de comisión administrativa; 3. Balance general; 4. Renovación de 6 miembros para integrar la comisión administrativa y 6 suplentes; 5. Renovación de tres revisadores de cuentas; 6. Informe de los delegados al Consejo federal; 7. Asuntos varios.

☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆

CONSULETAS LAS PUBLICACIONES

De la EDITORIAL "LA VANGUARDIA"

Encontrará las obras que Vd. desea

DIGESTIVO REFRESCANTE LAXANTE

Agradable sabor

Teatro • Cine • Música Partido Socialista

CERVANTES

Recital Dedicado a
Obras de Mozart en
la Asoc. Wagneriana

Con la colaboración de la soprano Editha Fleischer, Antonio de Raco (piano), Robert Kinsky (piano), Carlos P. Felicita (violin), Abel San Martin (viola) y Luis Walter Pratessi (violoncelo), se realizará hoy en el teatro Cervantes, auspiciado por la Asociación Wagneriana, el primero de los dos recitales de música de cámara consagrados a Mozart. El programa es:

I — Sonata en si bemol mayor, piano, por Antonio de Raco.

II — Don Juan "Vedrai carino" (aria de Zerlina); La violeta; An Chloe; Bodas de Figaro (aria de Querubin, canta, Editha Fleischer; al piano, Roberto Kinsky).

III — Divertimento, para violin, viola y violoncelo, por Carlos P. Felicita, Abel San Martin y Luis Walter Pratessi.

RIO DE LA PLATA

Estrenarán Muy Pronto la Película Española, "Bolíche"

La C. Argentina de Cílano Río de la Plata, que en breve iniciará sus actividades con la presentación de la producción nacional "Idolos de la radio", distribuirá entre nosotros una película española que ha obtenido en la península un éxito económico y de simpatía realmente extraordinario: "Bolíche". Se trata de una comedia musical cuyos intérpretes principales son el trío criollo Irusta-Fugazot-Del Mare, la tiple Amparo Aliaga, que trabajó en nuestros escenarios, y el parodista Rafael Arcos, también viejo conocido del público argentino.

"Bolíche", que se conocerá en Buenos Aires dentro de pocos días, contiene varias composiciones musicales de sabor rioplatense, absolutamente inéditas. Su acción se desenvuelve en parte en la Argentina y en parte en España.

GRAND PALAIS

La Metro Estrena Hoy
"El Jefe"

La Metro Goldwyn Mayer estrenará hoy en el Grand Palais, una producción de su sello parlante en inglés, titulada "El Jefe", realizada bajo la dirección de Charles F. Riesner.

"El Jefe", cuyo asunto se basa en una novela de A. Caesar y R. Hopkins, tiene por intérpretes principales a Ed. Wynn, Dorothy Mac Kaill, William Boyd, Charles "Chic" Sale, el niño Mickey Rooney, Charles Henry Gordon y Nat Pendleton.

☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆

UN ROTUNDO TRIUNFO OBTUVO RACING FRENTE A PLATENSE: 5 TANTOS A 0

Un fácil y concluyente triunfo obtuvo la primera escuadra del Racing frente al elenco de igual categoría del C. A. Platense, en el match jugado en Avellaneda. Los 90' reglamentarios sorprendieron a los aficionados con una afirmación indiscutible del resurgimiento de valores en el equipo local, que supo mantenerse constantemente en la ofensiva, sorteando fácilmente los contados momentos de apremio que pudo pasar su valla debido a los esfuerzos de los integrantes del cuadro visitante, que en ningún momento pudieron armonizar sus líneas, salvándolo de un verdadero desastre en el tanteador la desatada actuación de su guardavalla González, pese al ya alto score registrado.

A las 15.25 horas, finalizó el encuentro preliminar entre las cuartas divisiones con el triunfo de Racing por 3 tantos a 0, hicieron su aparición en el campo de juego los integrantes de las divisiones superiores, que a las órdenes del árbitro Forte se alistarán en la siguiente forma:

Racing, (luciendo casacas azules): Botasso; González y Scarella; Sierra, Dáñi y Demare; Conídares, Zito, Barrera, León y Bugueyro.

Platense: González; Corral y Blanco; Ibáñez, Spitalte y Pajón; Campilongo, Molina, García P. y Pérez y Beristain.

A los 24' del primer tiempo, Conídares envió un centro que recibió Barrera, rematando con un potente tiro que rechazó parcialmente González, aprovechando Bugueyro para obtener la apertura del score.

Siete minutos después un centro de Bugueyro fue recibido por Zito, quien cedió la pelota a Barrera, quien dando una media vuelta despidió un violento tiro que batíó sorpresivamente a González.

Finalizó el primer tiempo con el siguiente score: Racing 2, Platense 0.

Talleres-Lanús, 0:

BUENOS AIRES

CON "CHISPAS DE ALEGRIA" RENOVO EL CARTEL ESTA SALA

La compañía de revista que ocupa esta sala, renovó el sábado su cartel con un nuevo título, que el público acogió favorablemente, aunque sin mucho entusiasmo, debido sin duda a la eficacia de los intérpretes que le cupo en suerte.

"Chispas de alegría", que así se llama la nueva revista, consta de once cuadros y son sus autores Alberti y Sofovich. Con momentos alegres, algún que otro chiste y melodias musicales que llegan fácilmente, esta revista tiene su lunar más visible en el tono personal que se le ha dado, al hacer cuadros sin espectáculo, y reducir al escenario a un desfile de números a la manera de "music-hall", pero con el agravante de que esos números no pesean la fuerza que es necesario para ello.

Pero no obstante eso, gustó al público y eso es más valioso, muchas veces, que una atención mejor dirigida. Dos cuadros en los que interviene la vedette Carmen Olmedo, con Oscar Villa y Carlos Enriquez, respectivamente, han obtenido franco éxito y a ello contribuyeron en gran parte los mencionados intérpretes. No así gustó Maruja Pibernat en su cuadro de presentación, por ser su voz muy deficiente, en formación aún; dice muy bien, baila y se mueve bien en escena, pero debe cuidársela de esos peligros que pueden malograrse una carrera bien escalonada. Daniels, que está progresando mucho, cantó dos canciones brasileñas a las que faltó el color local, único motivo que tiene entre nosotros el explotar folklóres ajenos. El cuadro final es de mal efecto por la falta de armónica, pues se halla en esta capa.

ARTISTAS UNIDOS

BROADWAY

Realizarse un Festival a Beneficio de la "Casa del Cine"

El beneficio total de la Casa del Cine, denominación en que desea simbolizar sus propósitos solidarios el Club del Cinematógrafo, se realizará el sábado 6 de octubre en la sala del Gran Teatro Broadway, después de los espectáculos nocturnos habituales, un gran acto, a cuya brillantez contribuirán las más importantes empresas cinematográficas de Buenos Aires y los elementos más destacados del teatro. En el programa, que no ha sido preparado todavía por completo, figurarán numerosos "films" seleccionados de corto metraje, dibujos, viñetas, curiosidades de diversos sellos, etc., hasta abarcar una duración de cincuenta minutos; Lola Membrives, el tenor mexicano Ortiz Tirado, la orquesta de Julio de Caro y otros numerosos artistas, darán al festival aspectos de confraternidad social de la pantalla y de las tablas.

CAPITOL

EN LA COMEDIA MUSICAL "BABY" Reaparecerá Anny Ondra

El Capitol Theatre dará a conocer el jueves 4 de la comedia musical, difundida en francés "Baby", novedad del programa de la British Films Distributors. Se trata de una obra "de situaciones de 'vaudeville', alternadas con escenas revisteriles. Anny Ondra, Pierre Richard-Willm, Alice Tissot, Kissa Kourprine, el cómico Sinoys y André Roanne llenan la planta mayor del reparto. También interviene el conjunto vocal denominado "Singing babies", cuya presentación en el escenario de la mencionada sala se gestiona, pues se halla en esta capital.

La Próxima Producción de Charlie Chaplin

La producción de Charlie Chaplin, sobre la cual tanto se ha hablado después de la larga quietud artística del famoso bufó, tiene ya título, según informa Artistas Unidos. Se denominará "Street waltz", se estrenará en los Estados Unidos en enero de 1935 y será una película sonora con música adaptada.

"Street waltz", cuyo nombre en nuestro idioma no ha sido fijado todavía, y que ha despertado mundialmente una expectativa justificada, se conocerá entre nosotros en la próxima temporada, dentro del programa de la mencionada empresa distribuidora.

Acompañará a "Carritos" en el principal papel femenino del reparto Paulette Goddard, joven actriz francesa "descubierta" por el popular actor.

ARTISTAS UNIDOS

Ferro Carril Oeste, 1; Huracán, 1

Con un justo y merecido empate finalizó este partido que se disputó en el field de Boca Juniors, actuando F. C. Oeste como local, pues, como se sabe, el campo de juego de este último está clausurado.

Ninguno de los dos equipos hizo méritos suficientes como para merecer la victoria. La primera parte del juego fué favorable a los visitantes, en cambio la etapa final fué mejor aprovechada por los locales.

Pocos minutos después de las 15 el referee Solari hizo iniciar el juego al equipo visitante, estando los cuales así constituidos:

F. C. Oeste: Fazoli; Crosa y Vásquez; Nicastro, Dacunto y Arrocibe; Belardinelli, Barralía, Zorrilla, Picallo y Emeal.

Huracán: Martínez; Alberti y Moreno; Bongiovanni, Frederici y Sosa; Spindola, Balsamo, Masantonio, Barber y Viacava.

Las mejores combinaciones del equipo visitante hizo prever la pronto caída de la valla local y así aconteció a los 13'; Masantonio dió juego en buena forma a Spindola y éste con un fuerte tiro cruzado y bajo venció a Fazoli y con un tiro corto y cruzado venció a Martínez.

El segundo período fué más bien favorable a los locales, pero el score no fué alterado, debido a la buena actuación de Martínez, guardián de Huracán.

Los cuadros formaron así:

Talleres-Lanús — Pérez; Wilson y Villavicencio; Angeletti, Severino y Titonell; Penner, González, Torros, Troncoso y Romano.

Vélez Sársfield — Novara; Rodríguez y Olanó; Magliolo, Alegre y Sanz; Reta, Sach, Cossio, Seghini y Reuben.

Juez: Lifneyo.

Iniciado el juego por los locales la primera tentativa resultó infructuosa pues el tiro final de Troncoso salió afuera. El zaguero Rodríguez resultó lesionado en la cara como consecuencia de un entrevero producido en las cercanías de la valla de los visitantes, suspendiéndose el juego momentáneamente.

Del rechazo del guardián de Vélez, Reta organizó un avance despidiendo un centro que recibió Reuben, quien remató con tal violencia que desvió a Villavicencio en el rechazo, saliendo la pelota al corner. El mismo Reuben se encargó del tiro de esquina, sin resultado.

Siguieron las acciones parejas, pero sin que el score fuese abierto.

En la segunda parte, como dejamos consignado al comienzo, los locales se situaron decididamente en la ofensiva, pero, unas veces por malos remates, y otros por la buena actuación de los defensores del cuadro de Villa Luro, el score permaneció inalterable.

Del punto de vista individual, cabe destacar la actuación de los punteros visitantes, además del guardián Novara y los zagueros. En cuanto los locales, sin altibajos dignos de men-

CAPITAL

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Sección 7a. (Caballito Norte). — Caballito 560, 2a planta (continuación), hoy a las 20.30 horas para considerar el despacho de la comisión sobre reforma de estatutos del Partido. A continuación asamblea ordinaria. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

Nota: Después de una hora de la fijada se pasará a sesionar como en segunda convocatoria.

Nota: Una hora después de la fijada se pasará a sesionar como en segunda convocatoria.

SANTA FE

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para el Miércoles

Rosario — Sección 12a. (Arroyito). — Intendente Lamas 1030. Asamblea general ordinaria (3a convocatoria), el miércoles 3, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

Nota: La asamblea se realizará con el número de presentes.

BUENOS AIRES

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana

Villa Modelo (José Guevara). — Asamblea general ordinaria (2a convocatoria), mañana, martes, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., informe de comisión, mov. de afiliados, varios.

Centro Cultural "Ariel". — Pedro Echávarri 2840. Asamblea general ordinaria mañana, martes, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., informe de secretaría, festival (informe de G. Bé fies- tino), pedido de una Juventud, asuntos varios.

Nota: Después de una hora de la fijada se pasará a sesionar como en segunda convocatoria.

BUENOS AIRES

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Villa Gobernador Gálvez (G. A.). — Asamblea ordinaria mañana, martes, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., despacho de comisión, mov. de afiliados e integración de comisiones: administrativa, fiestas y electorales.

Lomas de Zamora. — Sáenz 229. Asamblea ordinaria mañana, martes, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., despacho de comisión, mov. de afiliados e integración de comisiones: administrativa, fiestas y electorales.

General Rodríguez. — Villa 120. Asamblea ordinaria mañana, martes, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., despacho de comisión, mov. de afiliados e integración de comisiones: administrativa, fiestas y electorales.

General Pueyrredón. — Villa 120. Asamblea ordinaria mañana, martes, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., despacho de comisión, mov. de afiliados e integración de comisiones: administrativa, fiestas y electorales.

General San Martín. — Villa 120. Asamblea ordinaria mañana, martes, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., despacho de comisión, mov. de afiliados e integración de comisiones: administrativa, fiestas y electorales.

General Villegas. — Villa 120. Asamblea ordinaria mañana, martes, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., despacho de comisión, mov. de afiliados e integración de comisiones: administrativa, fiestas y electorales.

General Rodríguez. — Villa 120. Asamblea ordinaria mañana, martes, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., despacho de comisión, mov. de afiliados e integración de comisiones: administrativa, fiestas y electorales.

General Rodríguez. — Villa 120. Asamblea ordinaria mañana, martes, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., despacho de comisión, mov. de afiliados e integración de comisiones: administrativa, fiestas y electorales.

General Rodríguez. — Villa 120. Asamblea ordinaria mañana, martes, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., despacho de comisión, mov. de afiliados e integración de comisiones: administrativa, fiestas y electorales.

General Rodríguez. — Villa 120. Asamblea ordinaria mañana, martes, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., despacho de comisión, mov. de afiliados e integración de comisiones: administrativa, fiestas y electorales.

General Rodríguez. — Villa 120. Asamblea ordinaria mañana, martes, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., despacho de comisión, mov. de afiliados e integración de comisiones: administrativa, fiestas y electorales.

General Rodríguez. — Villa 120. Asamblea ordinaria mañana, martes, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., despacho de comisión, mov. de afiliados e integración de comisiones: administrativa, fiestas y electorales.

General Rodríguez. — Villa 120. Asamblea ordinaria mañana, martes, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., despacho de comisión, mov. de afiliados e integración de comisiones: administrativa, fiestas y electorales.

General Rodríguez. — Villa 120. Asamblea ordinaria mañana, martes, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., despacho de comisión, mov. de afiliados e integración de comisiones: administrativa, fiestas y electorales.

General Rodríguez. — Villa 120. Asamblea ordinaria mañana, martes, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., despacho de comisión, mov. de afiliados e integración de comisiones: administrativa, fiestas y electorales.

General Rodríg

Hoy Volverá a Reunirse en La Plata la Convención

En la Constituyente
Bonaerense el Juramento
Será Optativo

LA PLATA, 30. — Mañana, lunes, volverá a reunirse en el recinto de la cámara de diputados la Convención constituyente.

La comisión de reglamento de la convención ha formulado despacho, introduciendo en el proyecto diversas modificaciones.

A iniciativa de los representantes socialistas se suprimió la obligatoriedad de prestar juramento "por Dios y por la patria", haciéndolo optativo; los convencionales podrán usar aquella fórmula o simplemente jurar por la patria, si así se lo impone su conciencia.

Se estableció además, que el pre-

**CONTRA UN VERDADERO
FOCO DE INFECIÓN, PRE-
SENTÓSE UN PROYECTO**

Los concejales socialistas cor-
dobeses exigen se proceda
a su clausura y cobro
de las multas

CORDOBA, 30. — Interesados como están los concejales socialistas por el saneamiento y higiene de los barrios suburbanos, después de escuchar el informe del compañero Pérez Mar- cén sobre la visita que hiciera al pueblo San Martín, han resuelto presentar al cuerpo de que forman parte un proyecto de ordenanza que contempla la situación antihigiénica y contraria a la salud pública, comprobada por aquél.

Se trata de un tambo, existente en la calle Claras esquina Soldado Ruiz que, según lo comprobado, no merece ni el título de corral, tal es el estado de suciedad en que se encuentra, sucedida que pasa los límites del sitio señalado, pues abarca otros locales baldíos adyacentes.

Es de hacer notar que una comisión de vecinos de dicho pueblo viene gestionando ante la intendencia la clausura y higiene de este lugar desde hace más de un año. El expediente respectivo se perdió, cosa común en la actual administración. Hubo nuevas noticas de los vecinos, entrevistas al intendente, etc., con promesas reiteradas de este, pero la inmundicia de esos lugares sigue en aumento, hasta el punto que de ahorá una majada de ovejas amenaza la salud de los vecinos.

Sin embargo, este foco de infección hace rato que pudo desaparecer. Con aplicar, en este caso, la ordenanza 966, sancionada el año 1904, todo habría quedado liquidado. Pero, se debe todo ello al hecho de que el propietario, o testaferro de ese "tambo", es un cajillejo, hombre de arrastre en las luchas electorales, para quien no llegan las disposiciones de la citada ordenanza ni de ninguna otra.

En vista de ello, la representación socialista en el concejo presentó un proyecto de minuta exigiendo al departamento ejecutivo proceda a la clausura de dicho sitio y al cobro de las multas correspondientes al propietario de ese foco de inmundicias. — *Corresponsal.*

**LA POLICIA
DE SANTA FE Y
LOS FASCISTAS**

SANTA FE, 30. — El jueves se realizó el mitin organizado por el Centro Estudiantes de Derecho para popularizar la huelga por 24 horas decreta da por la F. U. A. en solidaridad con los estudiantes del litoral, contra el proyecto de amparo a la prensa y otros desmanes de la reacción fascista. Frente a la Facultad de Derecho se inició la reunión haciendo uso de la tribuna, varios estudiantes. Después se organizó una manifestación numerosa que recorrió la calle San Martín llegando hasta la esquina Falucho, punto terminal del acto, donde nuevamente harían uso de la palabra, varios estudiantes.

El acto se desarrollaba normalmente cuando apareció en el lugar un individuo llamado Gustavo R. Imbert, co- propietario de un banco usurario de la ciudad, quien a los gritos de "vivan los curas", "viva el congreso eucarístico" desafió en forma insolente a los estudiantes. Un grupo de piticos "anarquistas", hizo causa común con el "eucarístico" usurero y dando vivas al fascismo impidieron hablar a los oradores. Cuando los estudiantes pretendieron imponer respeto por la fuerza, la policía, hasta entonces indiferente, cargó con las armas en las manos contra el público, disolviendo en esta forma la reunión. Hubo algunos heridos.

Una delegación de estudiantes corrió entonces a entrevistar al gobernador interino de la provincia, doctor Carasa, quien les expresó su pensamiento con respecto a las agrupaciones "fascistas", y les manifestó que el gobierno no permitiría actividades de esa naturaleza. Prometió, asimismo, que los estudiantes gozarán en adelante de plenas garantías para sus reuniones y que serán reprimidas las provocaciones de los "anarquistas".

En términos parecidos se pronunció hace ya algún tiempo el gobernador titular doctor Molinas y sin embargo, no han sido cumplidas. Sería deseable que esta vez las palabras se convirtieran en hechos, pues las actividades fascistas están tomando demasiado auge en la ciudad y la provincia y nada hace públicamente el gobierno para reprimirlas como merecen.

Por su parte los estudiantes se reunieron esa misma noche en un Centro Socialista y dejaron constituido un grupo antifascista universitario para hacer respetar sus derechos y también ha hecho público un manifiesto.

Progresos de la Mixta de Rosario

ROSARIO, 30. — La empresa municipal mixta de transporte ha resuelto estudiar un nuevo modelo de tránsito, en consonancia con los adelantos que en este sentido se han llevado a la práctica en el extranjero, y disponer su implantación a la brevedad posible.

Se trata de un modelo de coche totalmente distinto a los que actualmente se mantienen en circulación, y que tendrán las características de los modelos que se emplean para circulaciones a bajo nivel. En el modelo que se estudia, la carrocería será metálica y desaparecerán las actuales plataformas de acceso, reemplazándolas por puertas laterales corredizas, con funcionamiento automático, que irán en el centro del vehículo.

Al abrir la puerta bajaría un estribo en el cual al ponerse el coche en movimiento, se levantaría automáticamente, de tal manera que no sea posible al pasajero en ningún caso viajar colgado, eliminándose así las probabilidades que suelen producirse por esta causa. El piso del nuevo coche será de una composición hecha a base de goma y las líneas exteriores serán sobrias y de orientación aerodinámicas. Las ventanas serán de doble longitud que las actuales, y los timbres serán reemplazados por señales luminosas que funcionarán por medio de una palanca que estará al alcance del pasajero. Los asientos estarán dispuestos en diversas formas laterales, y bis a bis. Desaparecerán las plataformas habrá mayor amplitud y capacidad para pasajeros, obteniéndose con esta innovación mayor resguardo en épocas de invierno, sin que por esto se malogra la necesaria ventilación en verano.

La carrocería metálica y el techo iluso que se proyecta, disminuirá considerablemente el peso de los coches que podrán marchar a velocidad no menor que la de los omnibus.

Las innovaciones que se proponen introducir la empresa mixta en los tránsitos pondrán una nota novedosa y estética en la ciudad. — *Corresponsal.*

Mitin de los E. de Comercio de Santiago

SANTIAGO DEL ESTERO, 30. — Tal como estaba anunciado, se llevó a cabo, el mitin organizado por el Centro de Empleados de Comercio, para explicar los alcances de la reforma del código de comercio, y protestar por el reciente voto de la ley provincial sobre el sábado inglés.

El éxito sobrepasó todos los cálculos hechos por los organizadores.

Hablaron los compañeros Roberto del Villar y Ramón I. Soria, cerrando el acto el ciudadano Carlos H. Robato.

Una Visita a la Fábrica de Aceite de Río Segundo

Realizaron días pasados los
concejales socialistas
cordobeses

DATOS INTERESANTES

CORDOBA, 30. — A raíz de un proyecto del departamento ejecutivo comunal por el que se reglamenta la fabricación y el expediente de aceites comestibles en el municipio, y con el propósito de comprenderse, desde el punto de vista técnico, del asunto, los concejales socialistas, compañeros Pérez Marcén, Monzalvo, Constantino y Bizzocchi, y el miembro del tribunal de cuentas, compañero Lainatti, se trasladaron los otros días a la vecina localidad de Río Segundo, donde se había instalada la conocida fábrica de aceite "Río Segundo".

En el citado establecimiento fueron recibidos y atendidos por el gerente del mismo, que es ingeniero técnico, quien proporcionó a nuestros camaradas informes realmente importantes. Explicó el proceso que se sigue en la fabricación del aceite, pudiéndose comprobar cuestiones de verdadera importancia con respecto al procedimiento de extracción del aceite, denominado por "medios disolventes", asunto éste sobre el que nuestros compañeros de

la fuerza y actividad de la fábrica de aceite "Río Segundo".

Todos estos informes obtenidos, lo que se ha visto y observado en esta visita instrucción, servirán al Grupo Comunal Socialista tanto para fundamentar su oposición a distintos artículos del mencionado proyecto, como para prestar, con conocimiento de causa, su aprobación a aquellas otras partes que no merezcan observación, teniendo siempre presente las compraventas hechas y los datos obtenidos en esta visita, de tanta utilidad para nuestros compañeros de

la fuerza y actividad de la fábrica de aceite "Río Segundo".

Ha causado sensación la noticia de la próxima visita del parlamentario Repetto, quien efectuará una jira por este territorio, para conocer de cerca los problemas fundamentales del mismo.

El centro local prepara varios actos públicos, a los que concurrirán los chacareros de la zona, interesados en conocer en qué forma encaran el problema algodonero nuestros parlamentarios.

LA JIRA DEL DIPUTADO NICOLAS REPETTO POR EL TERRIT. DEL CHACO

P. R. SAENZ PEÑA, (Chaco), 30. — Ha causado sensación la noticia de la próxima visita del parlamentario Repetto, quien efectuará una jira por este territorio, para conocer de cerca los problemas fundamentales del mismo.

El centro local prepara varios actos públicos, a los que concurrirán los chacareros de la zona, interesados en conocer en qué forma encaran el problema algodonero nuestros parlamentarios.

Es conocida la preparación y la preocupación que tiene el doctor Repetto por los problemas agrarios, y por consiguiente es grande la expectativa que existe con motivo de su llegada a esta localidad, suceso significativo para los trabajadores de ésta, que se apresan a recibir como corresponde a nuestro camarada.

De acuerdo al itinerario fijado por el C. E., calculamos que el doctor Repetto estará en ésta el 8 ó 9 del próximo mes de octubre. — *Corresponsal.*

OBRA MERITORIA REALIZA EN MERCEDES LA ESCUELA DE A. Y OFICIOS

MERCEDES, 30. — Hace pocos días se celebró en ésta, el X aniversario de la fundación de la Escuela de Artes y Oficios de la nación, que en su corta existencia ha prestado grandes beneficios de orden social a la población de Mercedes.

Emplazada en un barrio de extramuros, esta institución de enseñanza especializada ha podido impartir instrucción profesional a no menos de 921 alumnos que han seguido sus cursos, muchos de los cuales, hijos de hogares modestos, han adquirido así condiciones para lograr una independencia económica que ha significado una gran ayuda para sus familias.

LA COOPERADORA "ALBERDI"

Digna de destacarse es la obra funda que ha venido desarrollando la cooperadora escolar del establecimiento, "Juan B. Alberdi", que actualmente cuenta con 100 socios y que fuera fundada en abril de 1931. Desde entonces a la fecha, esta institución ha venido procediendo al reparto regular de prendas de trabajo, útiles y calzado a los escolares sin excepción, valiéndose del total gastado hasta la fecha, en unos 7.000 pesos. Entre otras de las valiosas contribuciones que ha hecho al establecimiento esta institución, se cuentan 36 bancos unipersonales, con lo que pudo habilitarse un aula más.

SU PERSONAL

Dirigido por el señor R. Audiffred, este establecimiento cuenta a la sazón

con maestros de herrería, carpintería, tecnología, enseñanza general, dibujo y mecánica, y es debido a la capacidad productiva que ha adquirido el alumnado que la escuela está dotada hoy de la mayor parte del utillaje y herramientas que posee, valiéndose de la producción neta de dichos utensilios, en 40.000 pesos. Aparte de ésto, al final de cada curso se han realizado exposiciones de artículos manufacturados por los alumnos, el producto de cuya venta se ha vendido distribuyendo entre ellos, en proporción.

LA COOPERADORA "ALBERDI"

Digna de destacarse es la obra funda que ha venido desarrollando la cooperadora escolar del establecimiento, "Juan B. Alberdi", que actualmente cuenta con 100 socios y que fuera fundada en abril de 1931. Des- entones a la fecha, esta institu- ción ha venido procediendo al reparto regular de prendas de trabajo, útiles y calzado a los escolares sin excepción, valiéndose del total gastado hasta la fecha, en unos 7.000 pesos. Entre otras de las valiosas contribu- ciones que ha hecho al establecimiento esta institución, se cuentan 36 ban- cos unipersonales, con lo que pudo habilitarse un aula más.

LOS EGRESADOS

Del total de alumnos que hasta la fecha han seguido sus cursos, no menos de 79 los han finiquitado en condiciones tales que hoy desempeñan as- tros puestos en usinas, reparticiones oficiales y particulares. En esa colo- gación influyen primordialmente las gestiones que el propio personal directivo del establecimiento empeña en beneficio del egresado.

SE COOPERADORA "ALBERDI"

Digna de destacarse es la obra funda que ha venido desarrollando la cooperadora escolar del establecimiento, "Juan B. Alberdi", que actualmente cuenta con 100 socios y que fuera fundada en abril de 1931. Des- entones a la fecha, esta institu- ción ha venido procediendo al reparto regular de prendas de trabajo, útiles y calzado a los escolares sin excepción, valiéndose del total gastado hasta la fecha, en unos 7.000 pesos. Entre otras de las valiosas contribu- ciones que ha hecho al establecimiento esta institución, se cuentan 36 ban- cos unipersonales, con lo que pudo habilitarse un aula más.

LOS EGRESADOS

Del total de alumnos que hasta la fecha han seguido sus cursos, no menos de 79 los han finiquitado en condiciones tales que hoy desempeñan as- tros puestos en usinas, reparticiones oficiales y particulares. En esa colo- gación influyen primordialmente las gestiones que el propio personal directivo del establecimiento empeña en beneficio del egresado.

SE COOPERADORA "ALBERDI"

Digna de destacarse es la obra funda que ha venido desarrollando la cooperadora escolar del establecimiento, "Juan B. Alberdi", que actualmente cuenta con 100 socios y que fuera fundada en abril de 1931. Des- entones a la fecha, esta institu- ción ha venido procediendo al reparto regular de prendas de trabajo, útiles y calzado a los escolares sin excepción, valiéndose del total gastado hasta la fecha, en unos 7.000 pesos. Entre otras de las valiosas contribu- ciones que ha hecho al establecimiento esta institución, se cuentan 36 ban- cos unipersonales, con lo que pudo habilitarse un aula más.

LOS EGRESADOS

Del total de alumnos que hasta la fecha han seguido sus cursos, no menos de 79 los han finiquitado en condiciones tales que hoy desempeñan as- tros puestos en usinas, reparticiones oficiales y particulares. En esa colo- gación influyen primordialmente las gestiones que el propio personal directivo del establecimiento empeña en beneficio del egresado.

SE COOPERADORA "ALBERDI"

Digna de destacarse es la obra funda que ha venido desarrollando la cooperadora escolar del establecimiento, "Juan B. Alberdi", que actualmente cuenta con 100 socios y que fuera fundada en abril de 1931. Des- entones a la fecha, esta institu- ción ha venido procediendo al reparto regular de prendas de trabajo, útiles y calzado a los escolares sin excepción, valiéndose del total gastado hasta la fecha, en unos 7.000 pesos. Entre otras de las valiosas contribu- ciones que ha hecho al establecimiento esta institución, se cuentan 36 ban- cos unipersonales, con lo que pudo habilitarse un aula más.

LOS EGRESADOS

Del total de alumnos que hasta la fecha han seguido sus cursos, no menos de 79 los han finiquitado en condiciones tales que hoy desempeñan as- tros puestos en usinas, reparticiones oficiales y particulares. En esa colo- gación influyen primordialmente las gestiones que el propio personal directivo del establecimiento empeña en beneficio del egresado.

SE COOPERADORA "ALBERDI"

Digna de destacarse es la obra funda que ha venido desarrollando la cooperadora escolar del establecimiento, "Juan B. Alberdi", que actualmente cuenta con 100 socios y que fuera fundada en abril de 1931. Des- entones a la fecha, esta institu- ción ha venido procediendo al reparto regular de prendas de trabajo, útiles y calzado a los escolares sin excepción, valiéndose del total gastado hasta la fecha, en unos 7.000 pesos. Entre otras de las valiosas contribu- ciones que ha hecho al establecimiento esta institución, se cuentan 36 ban- cos unipersonales, con lo que pudo habilitarse un aula más.

LOS EGRESADOS

Del total de alumnos que hasta la fecha han seguido sus cursos, no menos de 79 los han finiquitado en condiciones tales que hoy desempeñan as- tros puestos en usinas, reparticiones oficiales y particulares. En esa colo- gación influyen primordialmente las gestiones que el propio personal directivo del establecimiento empeña en beneficio del egresado.

SE COOPERADORA "ALBERDI"

Digna de destacarse es la obra funda que ha venido desarrollando la cooperadora escolar del establecimiento, "Juan B. Alberdi", que actualmente cuenta con 100 socios y que fuera fundada en abril de 1931. Des- entones a la fecha, esta institu- ción ha venido procediendo al reparto regular de prendas de trabajo, útiles y calzado a los escolares sin excepción, valiéndose del total gastado hasta la fecha, en unos 7.000 pesos. Entre otras de las valiosas contribu- ciones que ha hecho al establecimiento esta institución, se cuentan 36 ban- cos unipersonales, con lo que pudo habilitarse un aula más.

LOS EGRESADOS

Del total de alumnos que hasta la fecha han seguido sus cursos, no menos de 79 los han finiquitado en condiciones tales que hoy desempeñan as- tros puestos en usinas, reparticiones oficiales y particulares. En esa colo- gación influyen primordialmente las gestiones que el propio personal directivo del establecimiento empeña en beneficio del egresado.

SE COOPERADORA "ALBERDI"

Digna de destacarse es la obra funda que ha venido desarrollando la cooperadora escolar del establecimiento, "Juan B. Alberdi", que actualmente cuenta con 100 socios y que fuera fundada en abril de 1931. Des- entones a la fecha, esta institu- ción ha venido procediendo al reparto regular de prendas de trabajo

Guía de "La Vanguardia"

ASOCIACIONES

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS Mutuos. Secretaría. Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

ACADEMIAS DE CORTE Y CONFECION

A \$ 8, EN TRES MESES, APRENDA sist. Schaffer. — Belgrano 1874. No. 8. 20/10/34.

ALQUILER DE HABITACIONES

Se alquilan 3 piezas grandes y una cocina, con comodidades. Darwin 1783, esquina Honduras. 5 pub. v. 4/10/34.

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1888

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Administración de propiedades. Alquiler y venta de casas y terrenos con grandes facilidades de pago.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 87c, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital, Asunción del Paraguay. Pregón de esquina Santa Fe. Sucursal "Callao". Callao esquina Callao. Sucursal "Gacra", Gaona 1384. Mellán, director-gerente. Perm.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1887

CAPITAL... \$ 10.000.000 CL.

RESERVA... \$ 2.200.000 CL.

Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior

CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre de acuerdo al convenio de todos los Bancos — se pagará: Hasta \$ 10.000 2 1/2 % después de 60 días.

De mayor suma 2 % Octubre 1934.

BANCO de LONDRES y AMERICA DEL SUD

FUNDADO EN EL AÑO 1862

BME. MITRE 399 — Buenos Aires

Acepta depósito en Caja de Ahorros. Abre Cuentas Corrientes. Se encarga de la Compra o Venta de Acciones, Títulos, Cédulas, etc., y toda clase de operaciones bancarias. Paga por depósitos en Caja de Ahorros. 2 % de interés anual. Agentes y Correspondentes en todas las partes del mundo. Afiliado al Lloyds Bank Ltd.

CHAPAS DE METAL

CHAPAS metal blanco, bronce y esmaltadas. Augusto Leleu. Rivadavia 2269. U. T. 47-6532. 30 pub. v. 27/10/34.

COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

ORO Fino, pagamos hasta \$ 6 el gr. 18 ks, hasta \$ 4. Fábrica: Carlos Pellegrini 525. N° 81. 30 pub. v. 14/10/34.

O RO compra al más alto precio. Taller Joyería. Serledad. — P. 587. N° 78. 30 pub. v. 14/10/34.

ORO (750) 18 k. \$ 3 gr. 24 k. 4.10. Resc. pólizos. B. de Irigoyen 1428. 30 pub. N° 9. v. 14/10/34.

ORO PAGO MAS QUE OTROS. Fábrica de alhajas. Cerrito 318, casi esquina Sarmiento. N° 80 — 30 pub. v. 10/10/34.

ORO PAGO HASTA \$ 6.50. COMPOSURA. relojes, alhajas, joyería. Moreno 1028. N° 76. 30 pub. v. 29/9/34.

ORO pago hasta \$ 4 gramo. Pólizos. Brillantes. O. p. bien. Joyería. Suipacha 489. N° 74. 30 pub. v. 28/9/34.

ORO y plata compra al más alto precio del día, p. c. mayor. Pueyrredón 283. N° 75. 30 pub. v. 18/9/34.

COMPRO ORO, PLATINO, 18 Ktcs. \$ 3. oro bajo \$ 2.10. — Talcahuano 152. N° 6. 30 pub. v. 15/9/34.

ORO FINO, PAGO MAXIMO, JOYERIA, talleres. Sarmiento 317. — Tucumán 1037. N° 82. 30 pub. v. 17/10/34.

ORO FINO, pago \$ 4.40 grm. Caja Pangas y Cia. Relojería, joyería, talleres. Sarmiento 317. N° 82. 30 pub. v. 6/10/34.

O RO COMPRO AL MEJOR PRECIO plaza y alhajas desus. Peso exacto. Entre Ríos 1114. — U. T. 23-1328. N° 88. 30 pub. v. 17/10/34.

3/0 \$ el gramo oro fino. No se deja engañar por precios fantásticos. Victoria 633. N° 89. 30 pub. v. 31/10/34.

CAFES Y TES

CASA "CASTELLAR" CAFÉS y té de calidad. Mz. 1. Esp. Famili. \$ 1.80 k. Sarmiento 1375. — U. T. 37-0919. N° 77. 30 pub. v. 15/10/34.

COLCHONERIAS

LA ESTRELLA DE BUEN Orden. Fábrica de colchones. José García. Se va a domicilio. Ventas al interior. — Bdo. de Irigoyen 1208. — U. T. 23 B. Orden 2609. — Buenos Aires. N° 84. 30 pub. v. 15-10-34.

DIVORCIOS

DIVORCIO ABSOLUTO PARA CASAR. se intervendrá tan rápidamente como adelantado, reservas garantizadas. Solicite informes gratis. C. Weiss. Av. Mayo 570. N° 180. v. 15/12/34.

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN

Si quiere vivir cómoda y económica, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

CANGALLO 2072 — Departamento de tres habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, lavadero, vestíbulo y terraza, a \$ 110.

ALVAREZ THOMAS 1326 — Departamento de tres habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, lavadero, vestíbulo, terraza y ascensor, a 100 pesos. Perm.

ELECTRICIDAD Y MECANICA

PABLO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinajes y electromecanico. Precios sin competencia. Perd 573 a 589. U. T. 2277 Avenida (33), U. T. 6977 Avenida (33) perm.

EDICTOS JUDICIALES

El juez doctor Eduardo Rojas cita por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ROBERTAZZI. — Buenos Aires, agosto 14 de 1934. — Doctor Abel Miranda, secretario. N° 6. 30 pub. v. 20/10/34.

LICITACIONES

La Asociación Unión Obreros Municipales de la Capital Federal llama a licitación para la construcción de la primera parte de su edificio destinado a Colonia de Vacaciones, en la Provincia de Buenos Aires. La licitación se efectuará el 15 de Octubre próximo a las 15 horas, en que serán abiertas las propuestas, en presencia de los interesados, en el local de la Asociación, calle Moreno 3271/81.

Los planos y pliegos con condiciones pueden retirarse en el local social, calle Moreno 3271, todos los días, de 13 a 18 horas 5 pub. v. 11/10/34.

MASAJISTAS

A MANCIO VENCE. — MASAJISTA profesional. — Araujo 1269. U. T. (67) 5670 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas. perm.

MANIQUIES (Fábricas)

FABRICA de MANIQUIES La France Ortega

MANIQUIES PARA SASTRES Y MODISTAS. APARATOS DE MADERA PARA VESTIDURAS Y SALONES. Bimé. Mitre 1123. U. T. 38 Mayo 0891 perm.

MUEBLERIA

GRANDES MUEBLERIAS

Rodríguez

MUEBLES DE RICOS A PRECIOS DE POBRES

1270 BME. MITRE 1278 U.T. 38 MAYO 5680

DORMITORIOS Y COMEDORES ultra modernos, encontrará en la acreditada mueblería "El Hogar". (fabricantes). Vistosos. Facilidades de pago. San Juan 2635, Buenos Aires N° 10. 30 pub. v. 21/10/34.

RESTAURANTS ECONOMICOS

DESENGLASE! POR 30 CENTAVOS comerás bien únicamente en Cangallo 1152. Treinta centavos la comida completa. N° 85. 30 pub. v. 16/10/34.

Publicaciones Socialistas

EL SOCIALISTA", de Madrid "AVANCE", de Oviedo Diarios, \$ 1.50 al mes

TIEMPOS NUEVOS" (Revista quincenal de Estudios Sociales Municipales). Semestre, \$ 7. "REVISTA Int. DEL TRABAJO" Mensual, año \$ 12. Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Miguel Navaus RINCON 226 Buenos Aires

BRAGUEROS REDUCTORES ELASTICOS

Fajas Modelo Dr. Lané para Ptosis de Estómago (estómago caído) :: Fajas para operados y de goma :: Medias Elásticas y de goma para Váricos :: Aparatos Ortopédicos para cualquier defecto físico :: Corsés Ortopédicos para desviaciones y mal de Pott

PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES

MULETAS Y REGATONES

REMITIMOS CATALOGO AL INTERIOR Descuento a los lectores de "La Vanguardia" a agrupaciones y centros obreros

FABRICANTES: CARTASSO HNOS.

VICTORIA 1760 :: BUENOS AIRES :: U. T. 38 Mayo 4098

EDICTOS JUDICIALES

El juez doctor Eduardo Rojas cita por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ROBERTAZZI. — Buenos Aires, agosto 14 de 1934. — Doctor Abel Miranda, secretario. N° 6. 30 pub. v. 20/10/34.

PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES

MULETAS Y REGATONES

REMITIMOS CATALOGO AL INTERIOR Descuento a los lectores de "La Vanguardia" a agrupaciones y centros obreros

VICTORIA 1760 :: BUENOS AIRES :: U. T. 38 Mayo 4098

EDICTOS JUDICIALES

El juez doctor Eduardo Rojas cita por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ROBERTAZZI. — Buenos Aires, agosto 14 de 1934. — Doctor Abel Miranda, secretario. N° 6. 30 pub. v. 20/10/34.

PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES

MULETAS Y REGATONES

REMITIMOS CATALOGO AL INTERIOR Descuento a los lectores de "La Vanguardia" a agrupaciones y centros obreros

VICTORIA 1760 :: BUENOS AIRES :: U. T. 38 Mayo 4098

EDICTOS JUDICIALES

El juez doctor Eduardo Rojas cita por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ROBERTAZZI. — Buenos Aires, agosto 14 de 1934. — Doctor Abel Miranda, secretario. N° 6. 30 pub. v. 20/10/34.

PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES

MULETAS Y REGATONES

REMITIMOS CATALOGO AL INTERIOR Descuento a los lectores de "La Vanguardia" a agrupaciones y centros obreros

VICTORIA 1760 :: BUENOS AIRES :: U. T. 38 Mayo 4098

EDICTOS JUDICIALES

El juez doctor Eduardo Rojas cita por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ROBERTAZZI. — Buenos Aires, agosto 14 de 1934. — Doctor Abel Miranda, secretario. N° 6. 30 pub. v. 20/10/34.

PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES

MULETAS Y REGATONES

REMITIMOS CATALOGO AL INTERIOR Descuento a los lectores de "La Vanguardia" a agrupaciones y centros obreros

VICTORIA 1760 :: BUENOS AIRES :: U. T. 38 Mayo 4098

EDICTOS JUDICIALES

El juez doctor Eduardo Rojas cita por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ROBERTAZZI. — Buenos Aires, agosto 14 de 1934. — Doctor Abel Miranda, secretario. N° 6. 30 pub. v. 20/10/34.

PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES

MULETAS Y REGATONES

REMITIMOS CATALOGO AL INTERIOR Descuento a los lectores de "La Vanguardia" a agrupaciones y centros obreros

VICTORIA 1760 :: BUENOS AIRES :: U. T. 38 Mayo 4098

EDICTOS JUDICIALES

El juez doctor Eduardo Rojas cita por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ROBERTAZZI. — Buenos Aires, agosto 14 de 1934. — Doctor Abel Miranda, secretario. N° 6. 30 pub. v. 20/10/34.

PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES

MULETAS Y REGATONES</h3

AFIRMASE QUE HOY CAERA EL GABINETE QUE PRESIDE SAMPER

Retirarianle el apoyo las fuerzas populistas de Gil Robles

Evitóse la Huelga de los Carboneros de Gales Que Debía Iniciarse Hoy

La mayoría aceptó las condiciones de arreglo después de largas negociaciones

ABARCABA A 130.000 OBREROS

CARDIFF, 30 — Se ha evitado la huelga de los mineros carboneros del Sud de Gales, que debía iniciarse mañana, lunes, abarcando a 130 mil mineros.

En la votación efectuada entre los mineros aceptaron las

condiciones del arreglo después de una semana de negociaciones. Se desconocen todavía las cifras oficiales arrojadas por la votación, pero se cree que 67.000 votantes optaron por la aceptación y 14.000 contra la aceptación.

EL CONGRESO DE LA R. IRLANDESA DECLAROSE CONTRA EL FASCISMO

LOS ORADORES AFIRMARON QUE LA REACCION DEBE SER ARROJADA DEL PAIS

DUBLIN, 30 — Por primera vez se ha celebrado una convención del congreso de la república irlandesa, reuniéndose en la municipalidad de esta ciudad.

Asisten delegados de toda Irlanda.

Los miembros del congreso formaron antes parte del ejército republicano, del cual se han separado.

Los oradores declararon que el fascismo debe ser arrojado de Irlanda.

DUBLIN, 30 — El líder fascista general O'Duffy ha declarado que la mayoría de los camisas azules del Estado Libre le apoyan, agregando que "los camisas azules continuarán actuando aunque sin conexión con el partido de Irlanda unida".

MADRID, 30 — Conferenciaron extensamente el presidente del consejo, Samper, y el presidente de las cortes, Santiago Alba, sobre la sesión parlamentaria de mañana.

El ministro de la gobernación, Salazar Alonso, ofreció a Alba las fuerzas públicas necesarias para mantener el orden en el interior y en el exterior del congreso.

El presidente de la cámara, al iniciarse la sesión, se dirigirá a los diputados invitándoles a conducirse correctamente, velando por el prestigio del parlamento.

Se acordó que la sesión comience con la lectura de los proyectos de ley que el gobierno ha preparado durante las vacaciones. Después hablará Samper, explicando la actuación del gobierno.

Aunque nadie ha pedido hasta ahora la palabra, se espera que inmediatamente el líder cedista Gil Robles hablará, retirando la confianza de su grupo al gobierno.

En consecuencia, el presidente de la cámara, Alba, suspenderá la sesión, considerando innecesaria toda subsiguiente discusión por encontrarse el gobierno dimitido.

PEDIRIAN CUATRO CARTERAS

MADRID, 30 — Con un año de intervalo se repite la historia: a fines de septiembre de 1933 el gabinete Lerroux se preparaba a caer desde la apertura de las cortes, y la idea de disolución de la cámara ganaba terreno en las esferas gubernamentales. A fines de septiembre de 1934, el gabinete Samper se aprestaba a concluir desde la iniciación del período parlamentario su agitada existencia de cinco meses, y la palabra "disolución" aparece repetidamente en las crónicas políticas. La caída del actual gobierno ha sido tantas veces pronosticada, que hoy algunos se muestran escépticos y piensan que quizás el ministerio en funciones pueda mantenerse hasta hacer aprobar el presupuesto; pero éstos son pocos numerosos.

Gil Robles, que pasa por maestro en el arte de formular a la prensa declaraciones ambiguas, habló muy claramente en Covadonga, declarando que su partido cesará de apoyar al gobierno y que pedirá participación en el poder. Nada hace suponer que haya ahora cambiado de parecer.

Los agrarios y los monárquicos no se hallan más satisfechos por la actitud del gabinete Samper con respecto a Catañua, por lo cual puede descontarse que el gabinete contará mañana con 80 votos radicales y tal vez algunos de los grupos afines, pero estará lejos de reunir la mayoría, ya que el número de diputados asciende a 459. A menos que se produzca un suceso de gravedad suma, por ejemplo de orden público, la crisis se presenta como segura. Sin embargo, una vez derribado el gabinete, la solución no será muy fácil. Los radicales no se muestran dispuestos a sostener a un ministerio que no sea presidido por Lerroux, y a estar a ciertos rumores públicos, las relaciones entre el presidente de la república y el citado líder han experimentado un sensible enfriamiento a raíz de los sucesos que provocaron la crisis del abril pasado.

Por otra parte, se atribuye a Gil Robles la intención de reivindicar para los suyos cuatro carteras de su elección. Aceptaría el jefe de estado la instalación en ministerios, tales como los de guerra, gobernación y agricultura, de hombres que si en repetidas oportunidades declararon aceptar el régimen elegido por el pueblo, no han dicho jamás categóricamente "¡Somos republicanos!"

Los izquierdistas socialistas han optado un voto formal a la participación de los partidarios de Gil Robles en el gobierno y por temor a las consecuencias que podría acarrear tal decisión, es probable que el presidente de la república adopte análoga actitud. Estas son cuestiones a las cuales no es posible responder actualmente, pero que impiden descartar "a priori" la idea de una nueva disolución.

DECLARACIONES DE SALAZAR ALONSO

MADRID, 30 — El ministro de la gobernación, Salazar Alonso, ha declarado que nadie debe impresionarse con los fantásticos rumores que se

están comentando en la prensa.

Inspira Desconfianza en Francia el Viaje de Von Papen a Hungría

"Excelsior" y "Le Journal" comentan el estado de las relaciones franco-polacas

COLABORACION CON LOS SOVIETS

PARIS, 30 — La actividad diplomática entre Berlín, Varsavia y Budapest, antes de las negociaciones franco-católicas, retiene la atención de la prensa francesa. "Excelsior" comenta la próxima visita del señor Goembe a Varsavia, diciendo en particular: "Francia, amiga y aliada de Polonia, y que ha testimoniado siempre, después de la guerra, a Hungría sus simpatías, recientemente manifestadas por importantes créditos, podría ver favorablemente el estrechamiento entre Varsavia y Budapest, pero la intervención inopinada de von Papen en Budapest inspira aprensiones sobre la naturaleza y el alcance de las negociaciones de Goembe en Varsavia".

Según el corresponsal del diario "Le Matin" en Roma, en los círculos informados italianos se asegura que Alemania está desplegando esfuerzos diplomáticos para limitar, desde el punto de vista de las relaciones italo-alemanas, los efectos del acercamiento franco-italiano. Circuló el rumor de que von Ribbentrop conferenciaría con Mussolini antes del viaje de Barthou a Roma.

CREA DE MONZIE QUE ACTUALMENTE MUSSOLINI TRATA DE ENMENDAR UN GRAVE ERROR DEL TRATADO DE VERSALLES, Y EN CUANTO A LAS RELACIONES CON LOS SOVIETS, CONSIDERA QUE ES NECESARIA LA COLABORACION ECONOMICA Y NO LA COLABORACION MILITAR.

VIENEN PRODUCIENDO ANTICIPO A POSIBLES ACONTECIMIENTOS POLITICOS.

AGREGÓ QUE EL GOBIERNO ACTUARA INEXORABLEMENTE EN EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO, ESPECIALMENTE PARA EVITAR QUE CUALQUIER PARTIDO U ORGANIZACION PRETENDIERA ORIGINAR ALGARADAS PARA COACONCIAR AL PRESIDENTE DURANTE LA TRAMITACION DE LA CRISIS.

EL GOBIERNO — AGREGÓ — PROCEDERA CON LA MISMA INTENSIDAD QUE SI TUVERA LA VIDA CONTINUAMENTE ASSEGURADA. "ESPERO — AFADÍ — QUE EL FINO DE LA CIUDADANIA DE LOS ESPAÑOLES NO DÉ PABLO A LOS ABSURDOS RUMORES PROPALADOS POR QUIENES, LOGRANDO CREAR INQUIETUD, CONSIGUEN UNA COLABORACION INCONSCIENTE PARA SUS TURBOS PROPOSITOS."

ES INDUDABLE QUE EL MINISTRO SE HA REFERIDO A LOS RUMORES SOBRE UN GOB. DE ESTADO DERECHISTA QUE HAN CIRCULADO PROFUSAMENTE.

MULTAS A JOVENES SOCIALISTAS

MADRID, 30 — A raíz de la última huelga general declarada en Madrid, diez miembros de las juventudes socialistas y diez dirigentes de las agrupaciones socialistas fueron condenados a pagar multas de 5.000 pesetas cada uno.

LA INVESTIGACION DE LAS ARMAS

MADRID, 30 — EN UNA NUEVA REUNION CELEBRADA POR LA JUNTA DE SEGURO DE CATALUÑA, PRESIDIDA POR EL MINISTRO DE GOBERNACION, SALAZAR ALONSO, NO SE LOGRÓ LLEGAR A UN ACUERDO CON RESPECTO A LAS PRETENSIONES DEL GOBIERNO CENTRAL, DE QUE EL JUEZ QUE ENTIENDE EN LOS ALJOS DE ARMAS SE ENDETERIA DIRECTAMENTE CON LA POLICIA CATALANA PARA LAS INVESTIGACIONES QUE DEBE EFECTUAR EN CATALUÑA.

SIN EMBARGO, LOS REPRESENTANTES CATALANES HAN PROMETIDO DAR LAS MAXIMAS FACILIDADES AL JUEZ EN CASO DE QUE NECESITE ACTUAR EN CATALUÑA.

FIRMOSE UN DECRETO SOBRE CATALUÑA

MADRID, 30 — EL PRESIDENTE ALCALÁ ZAMORA FIRMO EN SALAMANCA UN DECRETO DISPONIENDO QUE LAS RELACIONES Y QUEJAS DEL PODER EJECUTIVO CONTRA LOS FUNCIONARIOS DE JUSTICIA DE CATALUÑA DEBEN TRAMITARSE POR INTERMEDIO DEL TRIBUNAL SUPREMO.

CUALQUIER OTRO CONDUCTO — AGREGA — SE CONSIDERA INEFCAZ Y SIN FUERZA PARA OBLIGAR EN DERECHO.

EL DECRETO TIENDE A EVITAR LA REPETICION DE LA NOTA DEL CONSEJERO DE JUSTICIA DE LA GENERALIDAD QUE ENVIO A LOS MAGISTRADOS DE LA AUDIENCIA EN BARCELONA INVITANDOLES A DIMITIR.

LOS SOVIETS SE RETIRARON DEL RECINTO

Finalizó el Período de Sesiones Ordinarias de la C. de Diputados

La mayoría despachó más de 500 asuntos

LOS SOCIALISTAS SE RETIRARON DEL RECINTO

la comisión de instrucción pública sobre reformas a la ley 1420, que consiste en establecer la vuelta al régimen financiero primitivo de la ley número 1420.

Jubilaciones de ferroviarios

A continuación se aprobó un proyecto de declaración del diputado Inda, según el cual el congreso vería con agrado que el poder ejecutivo incluya entre los asuntos a considerar en el período extraordinario de sesiones todos los relacionados con las reformas a las leyes de jubilaciones y pensiones ferroviarias.

Más sanciones

A continuación se aprobaron los siguientes órdenes del día:

Prórroga de los beneficios de la ley 5604, para el ferrocarril Midland de Buenos Aires; autorización para estudios de construcción de canales de desague en Tucumán; estudios para aprovechamiento de los ríos San Juan y Jáchal; estudios para construcción de embalses, represas, canalizaciones y perforaciones en la provincia de La Rioja; autorización para invertir pesos 1.500.000 en el dragado, rectificación y sistemátizacón correlativa de los ríos Rosario y Victoria; dragado y rectificación del arroyo Nogoyá; bonificación de servicios prestados por Ludovico Von Platten.

Pensiones a granel

A continuación se trataron los despachos de la comisión de pensiones y poderes, concediendo pensiones a 95 personas.

Informó el despacho el presidente de la comisión, diputado Espil.

En nombre de la minoría socialista combatió el despacho el diputado Della Latta.

El diputado socialista manifestó que no se trataba de considerar 95 despachos concediendo pensiones a otras tantas personas, sino de más de 500 despachos, que era la totalidad de las pensiones acordadas por la comisión.

En materia de pensiones, agregó, jamás se han tenido en cuenta los más elementales principios de justicia y de equidad, y siempre se han distribuido los dineros públicos con un absurdo criterio de favoritismo.

Citó varios casos de pensiones aconsejadas por la comisión y que favorecían a personas que tienen medios para vivir. Citó el caso de una señora que reside en Jujuy, que es dueña de 7 casas y que obtendrá una pensión.

Finalmente el diputado Oddone pidió que todos los despachos volvieran a la comisión.

Enseguida pidió la palabra el diputado Ghioaldi y dijo: Señor presidente: la medida que acaba de adoptar la mayoría de la cámara, al resolver tratar inmediatamente todos los despachos de la comisión de pensiones y poderes, es de la mayor gravedad. Quiere ella decir que la mayoría va a votar pensiones sin estudiar los antecedentes de los respectivos expedientes y previendo la fuerza del número. En estas condiciones no es posible seguir permaneciendo en el recinto y nosotros dejamos la responsabilidad de lo que se vota enteramente a la mayoría. Nos retiramos, pues, de la sesión. Buenas noches.

A continuación se retiraron del recinto los diputados socialistas. Eran las 4.

Fábrica a granel de leyes

Retirada la diputación socialista, permanecieron en el recinto los radicales de Entre Ríos, los radicales iranistas de Tucumán, los diputados Manacorda y Bunge y los diputados demócratas progresistas Pomponio y Mancini, que permanecieron hasta el final de la sesión como los verdaderos convocados de piedra.

A partir de entonces comenzó el festín de las leyes, que terminó a las 6 horas. Sin leerse los despachos, ni el enunciado de los mismos, se aprobaron en pocas horas más de 500 pensiones y 200 despachos de comisión.

Nadie informaba los proyectos, nadie los discutía y si alguien intentaba decir algo un coro de voces se lo impidió. Es evidente que para funcionar el parlamento en estas condiciones hubo necesidad de cerrar con llaves las puertas de acceso al recinto, a fin de que ningún diputado se moviera de su banca. En una oportunidad el diputado José Heriberto Martínez salió del recinto dejando a la cámara sin quórum y como el presidente hiciera funcionar la campanilla llamando a votar, un diputado exclamó, "¿quién es el cretino que se ausenta?"

La fábrica a granel de leyes, imponiendo en gran forma, a tal punto que el ingenio Bunge, eximio matemático, informó a la cámara, a eso de las 5.30, que se estaba votando a razón de una ley por cada cuatro segundos.

Retiro de la diputación socialista

La proposición del diputado Oddone fue votada nominalmente y rechazada.

nes, que son más de 500; luego los siguientes órdenes del día:

Autorizando al poder ejecutivo para aceptar la donación ofrecida por el obispado de Córdoba del terreno y construcción existente sobre el mismo del hospital Aurelio Crespo de Cruz del Eje, provincia de Córdoba; impresión y publicación de los padrones de las tierras públicas de los territorios nacionales; declarando de propiedad de la Universidad Nacional de Buenos Aires los terrenos y edificios fiscales que actualmente ocupan sus dependencias y las facultades que la componen; sobre entrega a la comisión asesora de asilos y hospitales regionales de los edificios con destino a hospitales en Áñatiya, Fria y otras estaciones sanitarias de Santiago del Estero; destinando 30.000 pesos para profilaxis de la rabia paresiente de los bovinos; destinando el terreno de propiedad fiscal, ubicado en la capital federal, frente a la avenida Eduardo Madero, entre las calles Corrientes y Lavalle, con una superficie aproximada de 1.200 metros cuadrados, para la construcción de un edificio que entregará a la Liga Nacional de Empleados Públicos, a título precario; organización de la justicia federal en la provincia de Buenos Aires; subsidio para creación del Centro de Investigaciones Tisiológicas; derogación del artículo 23 de la ley No. 11.126 sobre controlar del comercio de carnes; creación del Patronato nacional de menores; entrega de fondos a la comisión reformadora del código civil para la publicación de actas y notas; descentralización de la justicia de la Pampa; creación de un juzgado federal en La Plata; creación de una escuela de artes y oficios en Güemes (Salta) y en La Carlota (Córdoba); adquisición de terreno y construcción de edificio para los colegios nacionales de Salta, de Pehuajó y de Aguirreza, de la Escuela Nacional de maestros rurales de Cruz del Eje; construcción

de edificios para escuelas nacionales en Córdoba; construcción de obras públicas en Mendoza; reconstrucción del edificio del Colegio Justo José de Urquiza, de Concepción del Uruguay; adquisición de terreno y construcción de edificio para la Escuela de artes y oficios de San Nicolás; construcción de edificios para oficinas de las sucursales de correos y telégrafos de la nación, en Chilecito, Santa Fe, La Banda, San Juan, Entre Ríos, Mendoza y Córdoba; refacción y ampliación de los edificios de las escuelas Juan de Garay y Domingo Matheu, de la ciudad de Buenos Aires; construcción de obras públicas en la provincia de San Luis; línea telegráfica de Laboulaye a Villa Valeria; adquisición de bromuro de radio, destinado al Hospital Nacional de Clínicas de la ciudad de Córdoba; crédito para la Novena conferencia sanitaria panamericana; monumento a Jorge Cáñiz; construcción de una estación fluvial en el puerto de Rosario; modificación de la ley número 9148, sobre Registro nacional de colectaciones y sobre modificación de la ley número 9661 sobre agencias particulares de colectaciones; creación de la Dirección de parques nacionales; subsidio para la prosecución de las obras del asilo de la sociedad La Caridad, de Gualeguaychú; subsidio para investigaciones científicas en el pabellón Astegueta del Hospital Durand.

A esta altura de la sesión algunos diputados quisieron introducir nuevas sanciones, pero la presidencia informó que no había número en la casa y levantó la sesión, siendo las 5.55 del día 30.

En el recinto de sesiones, saludos, despedidas y apretones de manos, siendo muy significativos los saludos que el presidente del bloque conservador, diputado Coronel Segura, dirigió entre los legisladores Pompón y Mancini, demócratas progresistas. Crito, radical de Tucumán y Aguirreza, radical de Entre Ríos,

despidió y apretó la mano de Martínez, se retiró y se dirigió a su grupo.

Aspiramos a que el Ejército no Sea Contaminado por los que Trafican con la Dignidad de los Pueblos de América

Publicamos las palabras vertidas en el senado por el doctor Alfredo L. Palacios en la sesión que ese cuerpo realizó ayer tarde, al finalizar el debate sobre los armamentos:

"No voy a cometer la torpeza — comenzó diciendo el senador Palacios — de pronunciar un discurso sobre el fondo del asunto en debate, para referirme a los armamentos. Ni la hora ni mi ignorancia en esta materia me lo permitirían.

DESMIENTE UNA ALUSION TEMERARIA

De esta discusión tan edificante, iniciada con tanta altura por mi colega de banca, el doctor Bravo, que ha puesto su talento y su pasión al servicio del bien público, yo quiero simplemente destacar un hecho y refutar una alusión política que no ha querido recoger el doctor Bravo y que yo tengo la obligación de hacerlo.

COMO PROCEDEN LOS TRAFICANTES DE ARMAMENTOS

El hecho, señor presidente, es la actividad de los mercaderes en armas y de los comisionistas, que tienen una organización internacional de espionaje en Europa, y que, en el afán repugnante de realizar su negocio, manchan la reputación de todos los hombres que se acercan a ellos, aun de los más integros, constituyendo así un serio peligro para los pueblos.

Ya la cancillería argentina, según su propia declaración hace dos años, dirigiéndose a la de Washington, le denunciaba que las empresas norteamericanas, con un propósito de mero lucro comercial, contribuían a mantener una guerra existente y a perturbar la paz de nuestra América.

INDUSTRIALES DE LA MUERTE

Son, señores senadores, los industriales de la muerte, que contaminan con su aliento. Son los que en las horas más solemnes del mundo, revelaron un propósito infame; son los que incipiaron Wilson —hermoso ejemplar humano—, porque hablaban de patriotismo y de ganancias, a la vez, y que se enriquecían con la sangre de sus hermanos, mientras miles de jóvenes impulsados por un ideal, cruzaban los mares para ir a morir en los campos de Francia.

Cuando la voz de los pueblos, con un gran clamor, tan fuerte que parecía capaz de romper la losa de las tumbas, según las palabras admirables de un adversario, Maurice Barret, llamaba a sus hijos para arrojar de la patria a los invasores; cuando todos sabíamos que no era posible hacer nada grande sin un poco de quimera, y cuando por eso siguiendo el consejo de Horacio, era menester diluir un grano de locura en la prudencia, había señor presidente, hombres malditos que pensaban en la ganancia y se manchaban con el oro.

Y son esos hombres los que arrojan sombras sobre nuestra institución armada, que yo deseo insospechable, porque es la que pone en acción el poder militar del país a la defensa de la integridad

Denunció el Peligro de los Industriales de la Muerte el Senador Palacios

del territorio y de la constitución que hemos jurado respetar, según las palabras de un legislador socialista a quien se le ha calificado, con toda injusticia de enemigo del ejército!

LOS PROPOSITOS DEL PARTIDO SOCIALISTA

Perdóñesele ahora una digresión con motivo de la alusión política a que me refiri.

Pertenezco, señor presidente, junto con el iniciador de la investigación, a un partido orgánico estructurado y consciente que asume las responsabilidades colectivas en los destinos de la nación.

Actuamos con idealismo y con abnegación y por eso vamos trazando los cimientos de una democracia social, en la cual ha de modelarse la substancia de la grande y futura Argentina.

Lo característico de la argentinitud es el sentido individualista de la independencia personal y el sentimiento solidario, y esos dos impulsos corresponden a la libertad y a la justicia, que son las bases incombustibles del socialismo argentino.

Somos un ejemplo viviente de nuestras propias doctrinas, en lo que tienen de esencia perdurable: la integración ciudadana en la política y el principio solidario en lo moral y económico y no miramos, señores senadores, hacia arriba sintiendo odios y envidias, sino hacia abajo, hacia las clases menesterosas para elevarlas y enaltecerlas, señalándoles el camino de su propia dignificación (Muy bien).

Hemos educado al pueblo en el sentimiento solidario y consustancial con la argentinitud. Hemos rechazado, siempre, el sometimiento rebañero, que repugna al espíritu argentino y jamás hemos doblegado la cabeza ni al peso de la ambición ni del peligro, ni ante los caudillos prepotentes ni ante ninguna dictadura (Muy bien).

¿Quién podría disputarnos la genuina representación de la nacionalidad argentina?

LA FUNCION DEL EJERCITO

No hacemos platónicas declaraciones respecto a la supresión de los ejércitos. El socialismo argentino hace treinta y cinco años que tiene consignado en su programa la necesidad de una fuerza armada. En este momento histórico necesitamos soldados, y de ahí que merezca nuestro respeto, el ejército, cuya función es, en defender la integridad del territorio y las instituciones argentinas. (Muy bien!) La nación que se desarma frente a las naciones armadas, pone a precio su autonomía o su independencia y se expone a ser juguete en las disputas internacionales, porque se entrega a

discreción de los demás pueblos más fuertes, más rapaces o menos escrupulosos.

EL HONOR NACIONAL

Nuestro concepto del honor nacional, lejos de ser incompatible con nuestras convicciones, es concordante con ellas. Recuerden los señores senadores que Jaurés, el más grande de los tribunos de su siglo, protestó una vez desde el parlamento de su patria contra Ferry, porque éste había dado intervención en el arreglo de la cuestión franco-china a Bismarck, lo que creía contrario a la dignidad de Francia. "No podemos, —decía el gran socialista—, conferenciar con el explotador de la paz", que alrededor del gobierno habían actuado exploradores del comercio de armas y los denunció públicamente en un reportaje que vió la luz pública en la capital del país hermano del Brasil.

Jacques Petiot, seudónimo del señor Antonio Vastos, decía desde Río de Janeiro, refiriéndose a ese reportaje:

"El general Roca considera que la aproximación entre la Argentina y el Brasil es una cosa concluida, terminada, inalterable y para demostrarlo, como se hacen instigaciones maliciosas, el general Roca cita en su reportaje el caso que a él le ocurrió siendo presidente de la república.

El representante de una casa europea de armamentos le ofreció con insistencia venderle cincuenta mil fusiles, declarándole que el Brasil le había hecho igual encargo, pero que la casa no había aceptado la propuesta. Al poco tiempo, el citado representante partió para el Brasil y le hace la misma propuesta al gobierno de esa nación, declarándose que el gobierno argentino le había comprado igual cantidad de armamentos".

Este es sencillamente admirable, dice el periodista, pinta de cuerpo entero a los delegados de las fábricas de elementos mortíferos, verdaderos dandys, dice Petiot, alojados en hoteles de primer orden, mundanos de alta escuela, agilísimos, habilísimos y sagacísimos, maestros en el famoso "cuento de los cañones"; algunos de los cuales consiguieron hasta obtener un puesto diplomático para marcar mejor los acorazados, los fusiles y los cañones.

El periodista que era un hombre de responsabilidad declaró que estaba habilitado, mejor dicho, documentado para citar casos concretos. Entre tanto, expresaba, lo que acaba de afirmar el general Roca es suficiente y basta para corroborar lo que por otra parte está en la conciencia de todos.

Y esa franca y honrada verdad del gran soldado argentino que mantuvo la paz disipando antagonismos y odios, fué considerada por alguien como una indiscrección. Bendita sea ella, señores senadores, ya que señaló a los miserables que negocian con la dignidad de los pueblos de América.

AL EJERCITO

Yo voy a terminar estas breves palabras, haciendo un voto, señor presidente, después de hacer una declaración. Las palabras del senador Bravo pronunciadas con sinceridad y energía, después de un gran esfuerzo, deben ser recogidas sin ninguna sospecha por los hombres del ejército; deben ser recogidas como la expresión del pensamiento honorable y patriótico de un partido que difiende los intereses del país con una inteligencia y moral admirable. El voto es éste, y coincidiré con el señor ministro: anhelo fervorosamente que el ejército argentino siga la noble tradición que le marcarán en los comienzos el Gran Capitán, cuya astucia y grandeza moral no fué jamás igualada en la historia.

Nada más. (Aplausos prolongados).

INFAMIAS DE LOS TRAFICANTES DE ARMAS

Una gran agencia de publicidad transmitió a la prensa de Buenos Aires este telegrama: "Río de Janeiro. Según diario vespertino "A Nota", en la reunión de gabinete celebrada hoy el presidente informó a los ministros sobre la existencia de una banda internacional cuyos designios son promover intrigas en los países de América, a fin de brindar una oportunidad para que se realicen grandes ventas de armas. Afirman que la policía conoce ya los conspiradores, entre los que figuran numerosos extranjeros, como también su paradero y demás detalles del plan, adoptándose actualmente energicas medidas de suma importancia. Se han efectuado varias detenciones. Entre los detenidos figuraron tres periodistas y un ex embajador del Brasil en Europa."

EL GENERAL ROCA DENUNCIO A LOS TRAFICANTES DE ARMAS

Y aquí, señores senadores, será necesario evocar la noble y gallarda figura de un general, como yo lo quisiera a todos los del ejército argentino. Será necesario evocar la noble y gallarda figura del general Roca, cuya espiritu ojalá presidiera siempre a las instituciones armadas de este país, cuya política internacional ha sido siempre una línea recta de idealismo.

El general Roca tuvo oportunidad

de manejarse con el general Joaquín Alfonso, de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, en sesión secreta, resolvió, con referencia a los agrónomos firmantes de un manifiesto publicado con motivo de la reciente colocación de grados y de cuyo contenido tienen conocimiento nuestros lectores, lo que sigue:

El consejo directivo considerando que el lenguaje usado y los conceptos vertidos revelan una mentalidad imprudente de personas que ostentan título universitario. Que las afirmaciones contenidas en el manifiesto relacionadas con la vida de la Facultad, la gestión de sus dirigentes y la actuación de sus profesores son antojadizas e inexactas. Que algunas de esas aseveraciones, a fuer de falsas, son ofensivas y calumniosas para las autoridades de la casa y para el cuerpo de profesores, resolvió:

INAUGUROSE UNA NUEVA RADIOFUSORA

Ayer tarde, a las 15 horas, inauguróse en la vecina localidad de Morón el nuevo equipo transmisor de la L. R. Radio La Nación.

Después de los discursos de circunstancias, se inició la propagación del programa artístico extraordinario preparado al efecto interviniendo un elenco de los más destacados artistas de radio. El equipo que se inauguró hoy tiene una potencia de 50 kilowatts en antena y una modelación 100 ojo, lo cual da una idea de la potencia y calidad de sus irradiaciones.

Agregar a los legajos correspondientes de cada uno de los ingenieros agrónomos la presente resolución".

MAESTROS AGRARIOS

Propiciase su creación

El Comité Pro Creación del Consejo Nacional de Colonización se ha dirigido al Consejo Nacional de Educación, por nota, manifestándose que al orientar la colonización racional de la República, es necesario preparar maestros agrarios especializados que sepan, aparte de inculcar elementos de educación e instrucción primaria, sean también capaces de proporcionar las nociones indispensables al hombre de campo y sobre todo de orientarlo hacia la agricultura y la ganadería.

Agrega la nota que, como las escuelas normales de orientación agraria han de tardar en establecerse, solicita que se dicten cursos especiales a maestros, durante el período de vacaciones locales, tales como en la Escuela de Santa Catalina donde podrían internarse voluntariamente hombres y mujeres docentes y aprender teórica y prácticamente, conocimientos adecuados.

Final Vergonzoso

La mayoría oficialista de la cámara de diputados ha ofrecido al país, en la última reunión del período ordinario de sesiones, la más acabada prueba de desenfreno, sancionando, en medio de un espectáculo vergonzoso y deplorable, cerca de quinientas leyes.

Hasta ahora la mayoría concordancista se había mostrado reacia a estos procedimientos conocidos de los finales de período, y que denuncian, por sí solos, una ausencia de responsabilidad moral e intelectual. Reaccionaria por ley de atavismo, la mayoría de la cámara quiso, sin embargo, demostrar que respetaba las más exigentes y cultas prácticas parlamentarias. En ese proceder de la mayoría, una parte del pueblo quiso ver la penitencia por el pecado de origen. La mayoría necesitaba acallar las protestas por aquellos vergonzosos fraudes de Mendoza y Buenos Aires y hacer olvidar que estaba unida por un cordón umbilical a la dictadura septentrional. Demóstró, así, afán de trabajo, deseos de concordia, respeto hacia el adversario, aunque de tanto en tanto diera al país una ley de marcado acento reaccionario.

Pero la mayoría de la cámara es tal sólo por el número de sus integrantes. Por su disciplina, por la asiduidad a las sesiones de la cámara, por el trabajo en las comisiones, por todo eso la mayoría ha ido siendo, cada vez más, un todo anarquizado, heterogéneo y amorfo. Los más cómodos han permanecido durante el año en sus casas provincianas, llegándose a la capital para cobrar sus dietas. Los más vivos, por su parte, se hicieron campeones de grandes asuntos y cada uno campeó por el suyo.

Y es por eso —hay que decirlo al país— que la cámara de diputados trabajó este año tan deficientemente. La mayoría no tuvo quórum propio una sola vez; fué necesario que el Grupo Socialista, dispuesto siempre a defender las libertades públicas y el respeto a las leyes y a la constitución y a mejorar los proyectos que se trataran, no usara el sistema de la obstrucción sistemática e intransigente para que la cámara trabajara nada más que regularmente.

Es que no en vano la comodidad, el poder, crean en los hombres sin responsabilidad moral una especie de entumecimiento de la conciencia. La mayoría ya está satisfecha de su obra legislativa; ya cree haberle pagado al país la enorme deuda contraída al asumir el gobierno por medios violentos y al mantenerse en él por medios fraudulentos. La mayoría cree que el pueblo ya se ha olvidado de ella. Por eso comienza a permitirse el insolente inijo de desafiarlo, trabajando en forma desordenada, irregular y siempre mal.

Y ahora, llegado el final del período, ha creído que contaría con la presencia de los socialistas en el recinto para sacar a flote todas las malas cosas que han permanecido ocultas en el seno de las comisiones hasta poco días antes de clausurarse el período. Y ante la realidad de nuestra protesta y de nuestra decidida actitud de malograrse el período, antes que admitir que salga del parlamento una ley escandalosa o de acentuada marcación electoral, ha mostrado, en toda su cruda desnudez, la miseria que representa y la falta de scrupulos que la domina. Tras la piel de cordura y a las cortesías de los tiempos en que no tenía quórum propio, han seguido las bravuconadas, los arrestos de propensión, siempre más insolentes cuando viene de gente enguantada que cuando parten de matones conocidos.

Y esta mayoría, que ni siquiera consiguió a última hora el quórum propio, porque hicieron número hombres que en una actitud que no querían calificar permanecieron en el recinto como verdaderos convidados de piedra, sirviendo los planes del oficialismo, ha ofrecido el vergonzoso espectáculo de la sesión de la madrugada de ayer. Sin el control socialista, siempre atento, vigilante y tenaz, la mayoría se dió a sí misma el festín de las leyes. Sin leerte los despachos, que fueron sólo enunciados por su número; sin ser informados, porque nadie quería perder tiempo y porque el que deseaba informar era obligado a no hacerlo; sin ser discutidos en particular; sin leerte los artículos; sin tomarse votaciones, se despacharon en tres horas 500 pensiones y más de 200 proyectos que representan un gasto de no menos de 100 millones de pesos. Y todo ello en medio de risas, algarabías y comentarios jocosos, como si al pueblo trabajador y honrado, el que a esas horas descansaba, y de cuyos bolsillos saldrá el dinero para tanto derroche y despilfarro, se le pudiera hacer mercader de tanto escarnio.

Para rememorar la sesión de la madrugada del domingo, hay que remontarse a la época irigoyenista. Entre aquella y ésta media la revolución de septiembre, la dictadura de Uriburu y el fronde del 8 de noviembre. ¿Qué ha ganado con ello el pueblo argentino? Las cosas siguen como antes, pero los hombres han cambiado. Esta es la única gran verdad de la tragedia que vive el pueblo argentino.

de precavere de comisionistas y mercaderes de armas y los denunció públicamente en un reportaje que vió la luz pública en la capital del país hermano del Brasil.

Jacques Petiot, seudónimo del señor Antonio Vastos, decía desde Río de Janeiro, refiriéndose a ese reportaje:

"El general Roca considera que la aproximación entre la Argentina y el Brasil es una cosa concluida, terminada, inalterable y para demostrarlo, como se hacen instigaciones maliciosas, el general Roca cita en su reportaje el caso que a él le ocurrió siendo presidente de la república.

El representante de una casa europea de armamentos le ofreció con insistencia venderle cincuenta mil fusiles, declarándole que el Brasil le había hecho igual encargo, pero que la casa no había aceptado la propuesta. Al poco tiempo, el citado representante partió para el Brasil y le hace la misma propuesta al gobierno de esa nación, declarándose que el gobierno argentino le había comprado igual cantidad de armamentos".

Los brasileños y argentinos, dice el periodista, tienen todos el deber de prevenirlos contra esto, pues al lado de la política de lealtad y amistad cordial que deseamos mantener, que responde a nuestros sentimientos, se desarrolla una acción jejunista de la poderosa industria de la guerra, agitándose de misteriosamente, en la sombra y envenenando de falsas y fingidas indiscreciones, la simplicidad de nuestras almas desprevenidas, e induciendo a los espíritus argentino y brasileño a la duda sobre la sinceridad de nuestras palabras."

INFAMIAS DE LOS TRAFICANTES DE ARMAS

Una gran agencia de publicidad transmitió a la prensa de Buenos Aires este telegrama: "Río de Janeiro. Según diario vespertino "A Nota", en la reunión de gabinete celebrada hoy el presidente informó a los ministros sobre la existencia de una banda internacional cuyos designios son promover intrigas en los países de América, a fin de brindar una oportunidad para que se realicen grandes ventas de armas. Afirman que la policía conoce ya los conspiradores, entre los que figuran numerosos extranjeros, como también su paradero y demás detalles del plan, adoptándose actualmente energicas medidas de suma importancia. Se han efectuado varias detenciones. Entre los detenidos figuraron tres periodistas y un ex embajador del Brasil en Europa."

Y esa franca y honrada verdad del gran soldado argentino que mantuvo la paz disipando antagonismos y odios, fué considerada por alguien como una indiscrección. Bendita sea ella, señores senadores, ya que señaló a los miserables que negocian con la dignidad de los pueblos de América.

AL EJERCITO

Yo voy a terminar estas breves palabras, haciendo un voto, señor presidente, después de hacer una declaración. Las palabras del senador Bravo pron